Boletín temático Servindi
N.º 67 Octubre de 2012 - Lima, Perú
http:www.servindi.org

La fiebre del caucho y los crímenes del Putumayo

Presentación 1

1. **La Casa Arana en el Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista**, por Roberto Pineda 4
2. **Julio César Arana y Sir Roger Casement. Destinos cruzados. El caucho, un comercio infame**, por Roberto Pineda Camacho 9
3. **Los crímenes del Putumayo en la última obra de Vargas Llosa**, por Jorge Agurto 14
4. **Los indígenas del Putumayo, tras 100 años no han sido reparados ni de palabra ni de obra**, por Frederica Barclay 17
5. **El Libro Azul Británico de Roger Casement sobre el Putumayo**, por Alberto Chirif 22
6. **La racionalidad económica del tratamiento brutal de los indígenas en el Putumayo durante el auge de las gomas. Comentario al Libro Azul Británico**, por Frederica Barclay 26
7. **Temporadas en el infierno verde**, por César Lévano 31
8. **Mario Vargas Llosa, El sueño del celta y El paraíso del diablo**, por Róger Rumrrill 33
9. **Explotación del caucho y traslado de población indígena**, por Alberto Chirif 41
10. Datos de los autores 48

Presentación

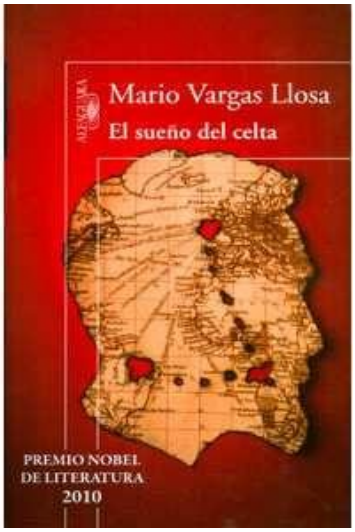

El presente boletín está dedicado a los miles de indígenas amazónicos que han sido torturados y asesinados en la época de explotación del caucho, cuyo debate se ha reavivado a un siglo de los acontecimientos ocurridos en la región del Putumayo.

Dos hechos literarios han contribuido de manera importante a darle visibilidad a dicho episodio histórico: La publicación de la novela *El sueño del celta*, de Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura, aparecida en noviembre de 2010, y el *Libro Azul Británico. Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo,* editado por el Grupo Internacional de Trabajo

sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y aparecido en enero de 2012.

Ambas publicaciones, una desde la novela y la otra desde una fuente documental oficial, tienen el mérito de mostrar con ribetes trágicos la histórica ausencia del Estado en la Amazonía, la impunidad de los criminales empresarios caucheros y el imaginario esclavista que consideraba a los indígenas como seres salvajes y subhumanos a quienes había que civilizar.

Como destacaron Frederica Barclay y Alberto Chirif existe una cantidad impresionante de literatura dedicada al tema, algunas bastante famosas y anteriores a la de Vargas Llosa, como, por ejemplo, *La Vorágine*, de José Eustasio Rivera, *El río que Dios olvidó* de Richard Collier o *El Bosque que llora* de Vicki Baum, esta última si bien no está dedicada al tema del caucho, maneja paralelamente varios episodios históricos. A criterio de Chirif *El sueño del celta* de Vargas Llosa es fiel a los hechos históricos y muestra una visión mucho más solidaria con las vejaciones y las desgracias que sufrieron los indígenas.

El *Libro Azul Británico* contiene una traducción completa al español de la carpeta oficial con cincuenta cartas –que van de 1910 al 1912– del servicio diplomático británico sobre las crueldades cometidas en el Putumayo por los agentes de la compañía cauchera británica Peruvian Amazon Company (PAC) y su predecesora, la Arana Hermanos.

Es la primera vez que se publican -en formato impreso- estas cartas oficiales y en idioma español, por lo que proporciona información inédita sobre acontecimientos claves para entender nuestra historia desde diversas perspectivas como la económica, social e incluso diplomática.

Entre las misivas figuran las transcripciones de los interrogatorios realizados por el comisionado Casement a treinta trabajadores procedentes de la isla de Barbados que laboraron en la empresa cauchera. Estas cartas muestran espeluznantes escenas donde los indígenas son cazados y obligados a trabajar en la extracción de la goma.

Retratan además las torturas –golpizas brutales, latigazos con piel torcida de tapir, uso del cepo– y asesinatos de indígenas huitotos y boras, entre otros, a manos de los capataces caucheros por recolectar menos de lo esperado. Muchos de los crímenes suceden en las principales secciones caucheras de la Casa Arana como La Chorrera, Entre Ríos, Matanzas, Último Retiro y Abisinia.

Pese a las investigaciones de Casement, y al pedido del gobierno británico de que se averigüe y sancione a los responsables de los crímenes contra los indígenas en la zona cauchera, el gobierno peruano fue apático y no aplicó ninguna medida concreta. En tanto, ante las denuncias, allegados a la empresa justificaron su actuación en nombre de propósitos patrióticos y civilizatorios.

La magistral obra incluye un estudio de Alberto Chirif, y diversas fotos en blanco y negro que retratan a capataces de Barbados, indígenas huitotos, puestos y campamentos caucheros, entre otros. La traducción estuvo a cargo de Luisa Elvira Belaúnde.

Cabe mencionar, asimismo, que el año 2007 un conjunto de instituciones amazónicas -incluyendo a la emisora radial loretana La Voz de la Selva- impulsó la campaña Centenario del Genocidio y Resistencia Indígena en el Putumayo, conmemorando la denuncia que efectuara el 9 de agosto de 1907 el periodista Benjamín Saldaña Roca quien reveló los atroces crímenes del Putumayo y tuvo además el coraje de denunciar ante el Juzgado del Crimen de Iquitos a la empresa Arana Hermanos que explotaba a los indígenas en las caucherías en El Encanto y La Chorrera.

Sir Roger Casement (Kingstown, 1864 - Londres, 1916), Político nacionalista irlandés. Distinguido por el Gobierno británico por sus servicios diplomáticos, fue acusado de traición y condenado a morir en la horca por sus actividades nacionalistas, convirtiéndose en uno de los principales mártires del movimiento independentista irlandés.

Eugenio Robuchon, autor del libro: *En el Putumayo y sus afluentes*, rodeado de indios huitotos funuñas. Foto tomada del libro *Imaginario e imágenes de la época del caucho: Los sucesos del Putumayo*, 2009

1. La Casa Arana en el Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista

Por Roberto Pineda Camacho. Tomado de la Revista Credencial Historia. Edición 160, Bogotá, Colombia, abril de 2003.

A mediados del siglo XIX, todos los territorios localizados en el suroriente colombiano se encontraban cubiertos por grandes selvas tropicales: el gran territorio del Caquetá —surcado por grandes ríos que descienden sinuosa y lentamente desde los Andes hasta verter sus aguas en el majestuoso río de las Amazonas—estaba en su mayoría habitado por comunidades nativas que hablaban diversas lenguas.

Un censo del año 1849 estimaba la población de "racionales" —como se designaba a los funcionarios, comerciantes y colonos— de esta región en 242 personas; los indios "civilizados", es decir aquellos en alguna forma influidos por las misiones católicas, localizados sobre todo en el alto Putumayo, se estimaban en 16.549; la mayor parte del territorio estaba habitado por gentes que los censos describían de forma etnocéntrica como "salvajes", "antropófagos" e "irracionales", grupos que vagaban por el bosque y cuyo número se desconocía.

Esta situación era palpable en la zona más oriental del territorio, cuyas sociedades indígenas se encontraban en realidad casi al margen de todo proyecto estatal y "civilizador". La Comarca de Araracuara (definida como la región comprendida entre el salto de Araracuara y los chorros de Cupatí, en las cercanías de la actual población de La Pedrera, en la frontera con el Brasil) era un verdadero territorio de refugio, visitado esporádicamente por comerciantes brasileros que ascendían el Yapurá (Caquetá) desde Tefé, en el Amazonas, en precarias embarcaciones para capturar esclavos indígenas o rescatarlos, a cambio de hachas y otros instrumentos de trabajo.

En el río Putumayo se mantenía un precario comercio fluvial, alimentado por los productos que los indios de Sibundoy llevaban por los estrechos senderos que cortaban el filo de las montañas y por los comerciantes portugueses que ascendían este río practicando el comercio de esclavos indígenas que luego vendían en las aldeas brasileras del medio Amazonas.

La fiebre de la quina

La relativa "tranquilidad" de la región se vio afectada por la "fiebre de la quina", que desde 1850 a 1882 se apoderó de diversas regiones de Colombia. En 1878, la Casa Elías Reyes y Hermanos iniciaron operaciones en el piedemonte colombiano, en una vasta región que abarcaba parte de la bota caucana y los ríos Caquetá y Putumayo. Con la ayuda de indígenas de la región y de trabajadores migrantes del Tolima, Nariño y Boyacá, derribaban los árboles de quina y extraían su corteza. Mocoa era el epicentro de su actividad; allí se concentraba la quina, antes de transportarla a "lomo de indio" hasta Puerto Sofía, con el fin de enviarla en barcos de vapor con destino al Amazonas.

Pocos años antes, en 1874, uno de los socios de la Compañía, el futuro presidente Rafael Reyes, había conseguido por parte del emperador del Brasil la concesión para navegar en buques de vapor el Amazonas y de esta forma poder comercializar la corteza de la quina. Los barcos regresaban del Brasil llenos de mercancía, y debían durante su recorrido por los 1.800 km del Putumayo detenerse en diversas localidades nativas para aprovisionarse de leña, dejando a su paso mercancías, pero también epidemias desconocidas para los indios.

La caída del precio internacional de la quina en 1884 fue una verdadera calamidad para la empresa: se vio forzada a abandonar sus campamentos, trochas, puertos y existencia de quina a la voracidad de la selva. Muchos de sus antiguos empleados migraron, pero de esta verdadera hojarasca algunos permanecerían enmaniguados o atentos a la posibilidad de otra aventura, esta vez alrededor de la explotación del caucho negro o Castilloa que prometía ser de veras un próspero negocio.

El boom del caucho

En el Amazonas, en realidad, la fiebre del caucho había empezado algunas décadas atrás, cuando en el Brasil se inició de forma sistemática la explotación del látex de *Hevea brasiliensis*, o siringa, para suplir la creciente demanda de caucho natural por parte de grandes industrias de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y otros países europeos. La masificación del neumático para bicicletas y luego su aplicación a gran escala en la industria automotriz, telecomunicaciones (cables submarinos), medicina y hasta en los zepelines, dispararon, hasta enloquecer, su demanda.

En la Amazonía se organizó una vasta red de extracción y distribución del látex a través del sistema de endeude. Por lo general, una familia se encargaba de extraer el látex por medio de incisiones en la corteza del árbol. Debido a las condiciones ecológicas del bosque, los árboles de caucho se encontraban relativamente dispersos, de manera que el siringuero recorría diariamente diversas trochas para obtener su producto. El trabajador debía entregar la goma a un patrono, llamado siringalista, quien había asumido el riesgo de adelantarle al trabajador alimentos, mercancías, medicamentos y herramientas con la promesa de obtener en retorno el caucho. A su vez, este empresario se había financiado mediante una deuda contraída con una Casa mayor, a la cual a su vez debía entregar el producto. De esta forma, unas pocas Casas controlaban finalmente la operación y se encargaban de vender el látex a ciertas empresas exportadoras localizadas en la ciudad de Belém de Pará, en las bocas del Amazonas.

La bonanza del caucho transformó la cuenca, al multiplicar los contactos y promover la formación de la ciudad de Manaos y la modernización de la vieja ciudad de Belém. En el alto

Amazonas, la población de Iquitos se consolidó como el centro de los negocios del caucho peruano.

En este contexto, los sobrevivientes de la crisis de la quina tenían buenas razones para explotar el caucho negro, pero se vieron impelidos a talar los árboles del Castilloa, ya que su productividad y rendimiento eran mucho menor que el *Hevea brasiliensis*. Cuando el gobierno colombiano intentó prohibir la tala ecocida —previéndose la desaparición física del Castilloa en unos pocos años— los caucheros argumentaron que era la única forma de lograr cierta rentabilidad en el negocio, el cual, en efecto, se hacía más costoso dadas las precarias vías de comunicación y las grandes distancias que debían sobrepasar para remontar los Andes y vender, en la ciudad de Neiva, su producto.

Como se había previsto, el Castilloa se agotó rápidamente; los inesperados efectos de la guerra de los Mil Días paralizaron de forma definitiva el negocio al aumentar los costos de las mercancías traídas de Neiva y los riesgos de transporte de la goma. Así que a finales del siglo XIX, los caucheros no tenían otras opciones que migrar hacia el interior, quedarse como colonos del Caquetá, o emprender una nueva ola de extracción de caucho en las regiones más apartadas del oriente colombiano.

Conquista de los Uitotos

Al este del río Caguán, entre los ríos Caquetá y Putumayo, algunos caucheros entrevieron la existencia de una verdadera "tierra de promisión". Allí no sólo existían grandes existencias de cierto tipo de cauchos, hasta la fecha inexplotados, sino un gran número de comunidades indígenas con un mínimo lazo con la "civilización", que podían ser enganchadas en la explotación del látex.

De esta forma, diversos caucheros penetraron a los ríos Caraparaná, al alto Cahuinarí e Igaraparaná, fundando barracas y campamentos para la explotación del caucho con la ayuda de los indios.

En general, los indígenas vivían en casas colectivas ó malocas, practicaban la agricultura de roza y quema itinerante, cazaban y pescaban, y dedicaban gran parte de su actividad a la vida ritual o ceremonial. Hablaban diversas lenguas —uitoto, andoque, bora, nonuya, etc. — y desconocían el español. Por lo común, una maloca estaba dirigida por un hombre cuya autoridad se basaba en el conocimiento del ritual y de la mitología. Como la piedra era escasa en la región, estas gentes apetecían las hachas de acero con las cuales se les posibilitaba abrir huertas o chagras más grandes. Los excedentes de la producción los dedicaban a la realización de rituales y ceremoniales, de manera que bien pudieron decirle al gran etnólogo alemán Theodoro Konrad Preuss, que visitó una comunidad uitoto en 1914: "Trabajamos para bailar".

Organización de la Casa Arana

En 1901, el comerciante peruano Julio César Arana entró en negocios con algunos caucheros colombianos de la Colonia Indiana (La Chorrera) para explotar el caucho. Arana había conocido años atrás el Putumayo, negociando y transportando el caucho hacia Iquitos y Manaos, los centros —como se dijo— de la economía gomífera en Perú y Brasil. Sin duda, esto le permitió hacerse a una idea del potencial del Putumayo en el contexto del Amazonas y le abrió sus apetitos por controlar la región.

En 1903 fundó la Casa Arana y Hermanos, sobre la base de la compra de las instalaciones de La Chorrera, e inició la expansión de su empresa, utilizando incluso la fuerza con el apoyo del ejército peruano. Por entonces, la zona estaba en disputa entre las repúblicas de Colombia y del Perú, de manera que la ocupación de facto era también una manera de reafirmar derechos de soberanía.

Arana organizó en dos grandes distritos su compañía, cuyos centros principales era los barracones del Encanto y La Chorrera. Del primero dependía la extracción del caucho en el río Caraparaná y sus principales afluentes. La Chorrera, a su vez, tenía jurisdicción sobre todos los barracones de los ríos Igaraparaná y Cahuinarí y sus principales afluentes.

La explotación del caucho natural se organizó en diferentes secciones vinculadas entre sí por trochas y caminos, o por río. En cada una de estas secciones o barracones vivía un capataz con un grupo de "racionales", y algunos "muchachos de servicio", jóvenes indígenas al servicio de los caucheros. Existía también un pequeño grupo de gentes de color traídas de Barbados, que hacían de vigilantes y cocineros, entre otras labores.

De cada una de estas secciones dependían diversas comunidades indígenas, las cuales a través de su jefe o capitán se encargaban de extraer el caucho y llevarlo cada 15 o 20 días a la sección. El barracón estaba conformado por casas de pilotes con techos de palma, en las cuales vivían los capataces y su personal. En la parte baja de la casa se guardaba el caucho, mientras era transportado a La Chorrera o al Encanto, desde donde se desplazaba por río a Iquitos o Manaos. En el ámbito del campamento también sobresalía el cepo, y la casa de muchachos, una especie de maloca donde éstos residían.

Hacia 1907, La Casa Arana era percibida como un modelo de empresa, y en efecto ese mismo año cambió su razón social por Peruvian Amazon Company, con sede en Londres. Arana no sólo era un próspero cauchero, sino un verdadero hombre de patria. En Colombia, sin embargo, la imagen de la Compañía había sido cuestionada desde años atrás, cuando los caucheros colombianos habían solicitado de forma reiterada la protección del gobierno colombiano para defender sus intereses, vulnerados, según su punto de vista, por los atropellos de la mencionada Casa, que no había escatimado esfuerzo alguno para forzarlos a vender sus propiedades o a abandonar sus negocios.

Se dice, con razón, que el gobierno, presidido por el general Reyes, miraba un poco despectivamente la situación como "cosas de caucheros", y uno de sus altos funcionarios representaba los intereses de la Casa en Bogotá.

Régimen de esclavitud

En 1907, un joven ingeniero norteamericano, W. Hardenburg, de paso por el Putumayo, presenció en el Caraparaná el asalto a mano armada de un centro cauchero colombiano por las huestes de Arana, secundadas por el ejército peruano. También fue testigo del trato que recibían los indios y del régimen de tortura a que eran sometidos. En 1909, el periódico londinense *Truth* publicó su testimonio, bajo el título "El paraíso del diablo". Hardenburg relataba con detalle sus observaciones y otros testimonios que había logrado recoger durante sus meses de estadía en Iquitos; denunció la existencia de un verdadero régimen de esclavitud en el Putumayo, en el cual los indios eran forzados a trabajar, sometidos a la tortura en el cepo

y al látigo, expuestos a hambrunas y a las pestes provocadas por las precarias condiciones de trabajo, entre otras formas de represión. La publicación en el periódico londinense desató un escándalo internacional y la apertura de una investigación sobre la situación de la Casa Arana por parte del Foreign Office.

El gobierno británico comisionó a Sir Roger Casement, cónsul inglés en Río de Janeiro, para que investigara en el terreno los hechos. Casement viajó al Putumayo en 1910 y recorrió gran parte del área de La Chorrera. Entrevistó directamente a los trabajadores negros provenientes de Barbados, y constató la situación de los indígenas y el funcionamiento de la Compañía. Presentó ante su gobierno un informe pormenorizado en el cual corroboraba las afirmaciones de Hardenburg. Los indios, según su testimonio, eran forzados a extraer el látex; si no entregaban las cuotas exigidas por los caucheros, eran castigados en el cepo, flagelados y torturados.

Por medio de las "correrías" eran enganchados por la fuerza y la huída era penalizada con la muerte. No se les permitía sembrar sus cultivos tradicionales, sus armas habían sido confiscadas; debían hacer penosas travesías llevando grandes y excesivos cargamentos de caucho hacia los centros de acopio. A cambio se les entregaban ciertas mercancías a precios exorbitantes, e incluso recibían una lata de carne por todo el trabajo de un fábrico (temporada de trabajo del caucho). Los capataces contaban con un grupo de jóvenes indígenas a su servicio, quienes coadyudaban a la supervisión del trabajo y participaban de forma activa en la captura de los fugitivos. El régimen de trabajo —insistía Casement— era un verdadero sistema social fundado en el terror, y provocaría el genocidio total de los indios, si no se tomaban las medidas correctivas adecuadas lo antes posible.

El gobierno británico comisionó a Sir Roger Casement, cónsul inglés en Río de Janeiro, para que investigara en el terreno los hechos. Casement viajó al Putumayo en 1910 y recorrió gran parte del área de La Chorrera. Entrevistó directamente a los trabajadores negros provenientes de Barbados, y constató la situación de los indígenas y el funcionamiento de la Compañía. Presentó ante su gobierno un informe pormenorizado en el cual corroboraba las afirmaciones de Hardenburg. Los indios, según su testimonio, eran forzados a extraer el látex; si no entregaban las cuotas exigidas por los caucheros, eran castigados en el cepo, flagelados y torturados. Por medio de las "correrías" eran enganchados por la fuerza y la huida era penalizada con la muerte. No se les permitía sembrar sus cultivos tradicionales, sus armas habían sido confiscadas; debían hacer penosas travesías llevando grandes y excesivos cargamentos de caucho hacia los centros de acopio. A cambio se les entregaban ciertas mercancías a precios exorbitantes, e incluso recibían una lata de carne por todo el trabajo de un fábrico (temporada de trabajo del caucho). Los capataces contaban con un grupo de jóvenes indígenas a su servicio, quienes coadyudaban a la supervisión del trabajo y participaban de forma activa en la captura de los fugitivos. El régimen de trabajo —insistía Casement— era un verdadero sistema social fundado en el terror, y provocaría el genocidio total de los indios, si no se tomaban las medidas correctivas adecuadas lo antes posible.

Arana y la junta directiva de la Peruvian Amazon Company reaccionaron airadamente, negando los hechos o atribuyéndolos a los antiguos caucheros de procedencia colombiana,

aunque con el paso de los meses las nuevas evidencias los llevaron a aceptar los hechos, pero negando su responsabilidad en lo acontecido.

A pesar de las promesas del gobierno peruano de intervenir en el asunto, la situación del Putumayo a principios de la primera década del siglo XX parecía seguir igual. Entonces el gobierno británico, junto con el de Estados Unidos, decidieron publicar sendos dossiers sobre lo acaecido en la región, dando así a la luz pública las investigaciones de Casement y de los cónsules norteamericanos en Iquitos.

En 1912, así mismo, una comisión del Parlamento británico abrió una investigación pública para determinar el grado de responsabilidad de los directivos de la Peruvian Amazon Company. Uno a uno los grandes protagonistas del Putumayo fueron llamados a declarar, entre ellos el gerente general de la misma, Julio César Arana. También fueron convocados Sir Roger Casement, W. Hardenburg y funcionarios y directivos de la Compañía. Pero el estallido de la segunda Guerra Mundial desvió la atención de la opinión pública internacional hacia otras latitudes.

La Casa Arana subsistió hasta finales de la década del treinta, a pesar de las denuncias de José Eustasio Rivera, quien escribiera *La vorágine* precisamente para denunciar el régimen de opresión que continuaba afectando seriamente la vida de los indios y de muchos caucheros rasos. Pocos años antes del conflicto colombo-peruano (1932), la compañía cauchera peruana desplazó compulsivamente la población indígena sobreviviente de la hecatombe cauchera hacia el Perú, dejando prácticamente vacío el gran territorio localizado en el actual departamento del Amazonas

2. Julio César Arana y Sir Roger Casement. Destinos cruzados. El caucho, un comercio infame.

Por Roberto Pineda Camacho. Tomado de la Revista Credencial Historia. Edición 160, Bogotá, Colombia, abril de 2003.

El 2 de agosto 1916, en la prisión de Pentonville, un día antes de morir ahorcado —acusado de alta traición por el Gobierno de Su Majestad— el antiguo y admirado Sir Roger Casement abrió un telegrama, presumiblemente enviado desde Francia.

No debió sorprenderle, pero sí debió crearle algún sentimiento de rabia y quizás de serena melancolía, a él, el gran investigador de los derechos de los pueblos oprimidos, sometido inexorablemente al conteo regresivo de las horas y minutos antes de abandonar la vida de forma involuntaria. El telegrama firmado por J.C. Arana lacónicamente le pedía, como si fuese también la última oportunidad también para Arana, que se retractase de los cargos, para lavar su nombre de las atrocidades del Putumayo.

Tres años antes, Casement había llegado al Parlamento británico, en Londres, lleno de documentos, papeles y mercancías provenientes del Putumayo: estas últimas las había arrojado al estrado de los jueces, como verdaderos objetos dignos del Museo del Comercio, como muestra del "comercio infame". El mismo año, Arana había también pisado Londres, entre la expectativa general de la opinión londinense, para enfrentarse ante el temible jurado

del Comité de la Cámara de los Comunes encargado de estudiar la responsabilidad de la Peruvian Amazon Company y de su honorable cuerpo directivo. Ambos, el implacable Casement y el también implacable gerente, enfilaron sus baterías. Aunque Arana aceptaba los cargos, no se amilanó; e incluso la opinión pública y la prensa local comenzaron a mostrar un extraño respeto por este empresario de la selva que no encajaba del todo en sus estereotipos sobre los "salvajes" o bárbaros modales de los suramericanos, y que les semejaba más bien un "presidente suramericano".

Pero Arana y sus cuñados saben que el negocio se encuentra en la plaza de Iquitos, sede de las principales casas comerciales y caucheras del alto Amazonas. Hasta allí ascienden los grandes vapores ingleses que engullen el caucho hasta Europa y los Estados Unidos. La operación no es fácil: significa abrirse paso entre los patrones poderosos que dominan el alto Amazonas: representa luchar contra los "Fitzcarraldo" que en parte controlaban ya las selvas del Perú y Bolivia. Pero el momento es el oportuno; el caucho sigue ascendiendo de precio. Los otros grandes imperios del alto Amazonas —por ejemplo, la Casa de los Hermanos Suárez— estaban en proceso de consolidarse.

Arana toma una crucial decisión, porque necesita incrementar su capital comercial. Literalmente desaparece de Iquitos, y se traslada para el Yaraví, río lleno de caucho, de peligros, de enfermedades y también de "indios" que resisten la penetración cauchera. Es el destino del cauchero, vivir o vencer los raudales, las enfermedades, la soledad de la selva y, según su parecer, dominar o ser muerto por los indios. El Yaraví es la marca de fuego. Muchos caen víctimas de la malaria y de la fiebre amarilla. Otros sucumben con sus cargamentos de mercancías o de caucho.

Al cabo de tres años de intenso trabajo, Arana regresa triunfante, pero también marcado por el beriberi que dejará en él su huella ineluctable. Entones otea el horizonte, se hace a ciertas embarcaciones y lanchas y comienza de nuevo a navegar por el Amazonas. En 1899 asciende por primera vez el río Putumayo, donde halla numerosas barracas colombianas y miles de indios que viven en malocas a lo largo de sus principales afluentes. Allí vislumbra lo que será su futuro como barón del caucho: crear un verdadero "imperio" en el Putumayo que rivalice con la Casa Suárez, con Fitzcarraldo, con Vaca Díez, entre otros siringalistas. A diferencia de otras zonas, aquí abunda sobre todo la mano de obra.

A principios de siglo ya es un hombre relativamente rico: tiene numerosas lanchas, controla el comercio, transporta el caucho, y ha creado ya —en 1903— la Casa Arana Hermanos en el Putumayo. Tiene una buena posición en la ciudad y es un hombre respetado. Se le llama incluso el "Abel del Amazonas", para caracterizarlo.

En 1902, al otro lado del mundo, Roger Casement, cónsul británico en el Congo Belga, escribe un inusual memorándum al Foreign Office, denunciando las atrocidades cometidas en la extracción del caucho bajo el control del rey Leopoldo de Bélgica, a quien la conferencia de Berlín de 1883-84 le había concedido este territorio casi como su propio dominio personal. Los informes del cónsul eran graves y ponían en un dilema a la política exterior británica. El mundo se había repartido entre las potencias en Berlín y cualquier otra jugada en el ajedrez significaba un nuevo desequilibro en las colonias. Es más: los alemanes podían aprovecharse de la situación e incrementar su presencia en África. La tozudez en la denuncia de los hechos por

parte del cónsul en el Congo parecía inexorable, hasta el punto de que el propio embajador británico en Bruselas señalaba que el "clima tropical había afectado el juicio" de su colega en África tropical.

¿Quién era este hombre que se alzaba de forma tan decidida contra el colonialismo belga y cuya actitud desafiante prefiguraba ya su lucha contra el colonialismo? Había nacido en Kingstown, Irlanda, en 1864, y desde 1895 se había enrolado en el servicio consular británico en África, donde estaría hasta 1904. Luego, también prestaría sus servicios al Foreign Office en Sur América, particularmente en el Brasil y en una misión al Putumayo (1906-1913). Hijo de un admirador de Mazzini, el gran ideólogo y defensor del nacionalismo italiano y europeo —precursor de la idea de una Comunidad Europea—, Roger Casement participó como combatiente del contingente irlandés en la guerra de los Boer, lo que le había merecido una medalla de honor. Sin embargo, en esta guerra se despertarían sus sentimientos antiimperialistas, que lo conducirían más tarde a la horca. "Yo empecé -dirá más tarde- con el sentimiento de hacer lo correcto, pero después sentí vergüenza de ir contra esta gente. Tengo una medalla de la guerra de los Boer, pero nunca la he exhibido".

Las razones de Estado no convencían del todo a Casement, para quien la justicia y la libertad primaban sobre los supuestos intereses de los imperios. Terminada su misión consular, Casement regresó a Inglaterra y, a través E.D. Morel y otros publicistas, colocó la cuestión del Congo en primer plano. Esto, sin duda, le generó problemas y resistencias, dificultades económicas y grandes enemigos.

En 1910, Casement se encuentra rumbo al Amazonas. Como cónsul británico en Río de Janeiro se le ha encomendado la misión de estudiar los escándalos del Putumayo; se acusa a la Peruvian Amazon Company, o Casa Arana, de haber creado otra especie de Congo, pero esta vez británico, en la Amazonia. En el curso del ascenso por Amazonas, Casement, de incógnito, dialoga con algunos de los pasajeros de su barco, entre ellos un prestante comerciante y cauchero de Iquitos. La conversación —registrada en su diario— es iluminadora y en cierta forma le revela la lógica de todo el sistema. Antes de pisar el Putumayo, Casement capta la verdad de los hechos, los resortes esclavistas de la extracción cauchera en el Putumayo y otras regiones del Amazonas.

En menos de cinco años, Arana logró convertir su Casa Cauchera Peruana en una gran compañía internacional, radicada en Londres. Había logrado el sueño de los grandes barones del caucho y era un hombre respetable en el Perú y en el Amazonas. En 1904 envió a su familia a estudiar y vivir en Europa. Su inmensa casa de Iquitos de diez cuartos quedó prácticamente deshabitada, y él mismo tenía como residencia una modesta casa en Manaos. Sus cuñados manejaban el negocio en Iquitos y había colocado gente de su entera confianza en el Putumayo. Ocasionalmente visitaba la región, pero su preocupación mayor era la negociación con Londres y el funcionamiento de su por entonces ya extensa flotilla de barcos de vapor que hacía las rutas entre La Chorrera, El Encanto y la ciudad de Iquitos. Tiene nexos con los senadores en Lima y acceso, incluso, al presidente. En síntesis, era cauchero, comerciante, transportador y banquero. Guardaba una relativa austeridad y cultivaba con acierto a las autoridades. Al Putumayo nadie podía entrar a no ser en sus lanchas y pagaba incluso hasta los militares y los jueces de paz. Allí, realmente, podía decir: "El Estado soy yo".

Para ese año de 1913, los años de "gloria" para la Compañía había sin duda pasado. El caucho perdía valor y la competencia del caucho de plantación asiático auguraba un futuro aún más incierto. Arana intentó vender el Predio Putumayo, pero sus intentos fracasaron. Los grandes barcos dejaron de visitar a Iquitos y las casas comerciales europeas migraron a otros lugares. La primera Guerra Mundial absorbió la atención de los ciudadanos ingleses y de otras partes del mundo, y el Putumayo quedó tan solo como antes, bajo la férula de Arana, que no modificó sus métodos.

Arana había nacido en 1884 en Rioja, un pueblo escondido en la selva cerca de Moyobamba. Era uno de los hijos de Martín Arana, un hombre de clase media que honestamente solventaba la vida de su familia. A los 14 años, Arana se encuentra ya negociando sombreros de Panamá entre Chachapoyas y Cajamarca, y pocos años después, en 1881, empieza su verdadero aprendizaje de negocios en el Amazonas, en cuyos ríos pululaban cientos de barracas y hombres que explotaban el caucho. Como muchos jóvenes de su generación, vendían al "regatón" sombreros y otras mercaderías entre los caucheros, penetrando por las selvas del oriente peruano; ascendió los temibles ríos Yurúa, Purus y Yavarí, y recorrió el territorio del Acre, abasteciendo a los siringalistas y aprovechando ciertos intersticios para hacerse al preciado caucho.

Quiere ser cauchero, como todos los hombres de su tiempo en el Amazonas; y sabe que para ello es necesario contar con su propia barraca, con su propio capital. En el año 1888 Arana se casa con Eleonora Zumaeta y ese mismo año funda un "puesto" (barraca) con su cuñado Pablo Zumaeta en el río Yurimaguas. Como otros caucheros y futuros barones del caucho, estableció su empresa sobre los lazos familiares, de los cuales esperaba lealtad y compromiso, en la vida y en la muerte, en las ganancias y en las crisis. Es un hombre distante, medido, calculador, austero, amigo de la lectura, amante de su mujer; es culto, de buenos modales; se cierra ante los que abusan de su confianza, pero también es astuto como un tigre, no le teme al río ni a los raudales y está dispuesto, por sobre todo, a ser un empresario cauchero. Esa es su pasión; así concibe, por entonces, su destino.

En los años siguientes lo vemos descendiendo el Amazonas hasta el nordeste brasilero, para enganchar trabajadores de Ceará que explotasen las estradas de caucho que había adquirido en el río Yurimaguas. Es un viaje "normal", de miles de kilómetros en barcos de vapor, que incluso volverá a repetir, para traer familias campesinas que, acosadas por la sequía, acogen cualquier destino que se les ofrezca.

El 8 de abril de 1913 cuando Arana se enfrentó al Comité de la Cámara de los Comunes, obtiene la concesión de declarar en castellano y la promesa de que podría revisar la versión inglesa del testimonio, acotando las frases respectivas del documento en castellano. En medio de un auditorio cuya lengua desconocía, trata de explicar lo que de todos modos era un mundo ajeno y desconocido para sus acusadores. En vano trató de presentarse como un "civilizador", algo que presumiblemente él mismo creía, y sostuvo para justificarse que los indios del Putumayo eran —como había resaltado de forma pública también en el homenaje que se le hiciera el año anterior en Iquitos— "tribus salvajes" y "antropófagos". El resultado ante el Comité le fue adverso y se procedió a la liquidación de la Compañía. Los miembros del

Parlamento no pudieron dejar de verlo como un nuevo Cortés o Pizarro, como un nuevo Conquistador del Amazonas, con sus métodos e imaginarios.

Por eso, esta oportunidad de zaherir profundamente al Casement aprisionado, mas no acorralado, no podía pasarla, aún a costa de evocar nuevamente los hechos del Putumayo. Casement había sido capturado en una playa, cuando desembarcaba de un submarino alemán. Había al parecer pactado con los alemanes la conformación de un contingente irlandés formado por prisioneros de guerra de los alemanes, que desembarcaría en Irlanda para apoyar la lucha nacional contra los británicos o, en su defecto, para apoyar la lucha de los nacionalistas egipcios. El veterano investigador de las atrocidades coloniales, elevado por sus servicios a la categoría de Sir en 1912, moría ahorcado el día 6 de agosto de 1912, a pesar de las peticiones de sus amigos y de prestantes intelectuales. En los años subsiguientes, los servicios británicos falsificarían sus diarios del Putumayo, destacando su condición homosexual. Traidor y homosexual eran, sin duda, dos calificativos suficientemente fuertes para sepultar, aparentemente, su honra y estima.

Entre tanto, Arana recompuso su empresa y, a finales del veinte, fue investido en dos ocasiones con el cargo de senador por el departamento de Loreto en el Congreso en Lima, y uniría su firma a las de algunos de sus principales acusadores y contraventores para protestar contra el Tratado Salomón-Lozano (1924) que confería la banda norte del Putumayo a la República de Colombia, y para acusar de alta traición al presidente Leguía.

Arana sobrevivió por largos años a Casement. Nunca cambió su actitud frente al Putumayo, y a última hora, cuando la ratificación del Tratado era inminente, jugó su última carta: el traslado masivo de la población indígena al costado peruano. Hasta el final de sus días quizás siguió creyéndose a sí mismo su propia historia, percibiéndose como un "civilizador de tribus salvajes y antropófagas".

Quizás sea atrevido decir que Arana era un hombre malo; malo era sin duda el sistema que atrapó a unos y otros en una verdadera Vorágine y que dividió el campo entre victimarios y víctimas, incluso en un momento más allá de las intenciones de los hombres.

PRODUCCIÓN DE CAUCHO
ÁREA PUTUMAYO
ARANA, HERMANOS Y CÍA.

AÑOS	KILOS
1900	15.883
1901	54.180
1902	123.210
1903	201.858
1904	343.488
1905	470.692
1906	844.897
TOTAL	1.853.897

POBLACIONES INDÍGENAS
DEL ÁREA UITOTO (1900)

Etnia	Población, Estimada
Uitoto	30.000
Miraña	15.000
Ocaina	2.000
Andoque	10.000
Nonuya Uitoto	1.000
Muinane de Sabana	10.000
Bora	3.000
Resigero	1.000

3. Los crímenes del Putumayo en la última obra de Vargas Llosa

Por Jorge Agurto. Publicado el 3 de noviembre de 2010 en Servindi: http://servindi.org/actualidad/34518.

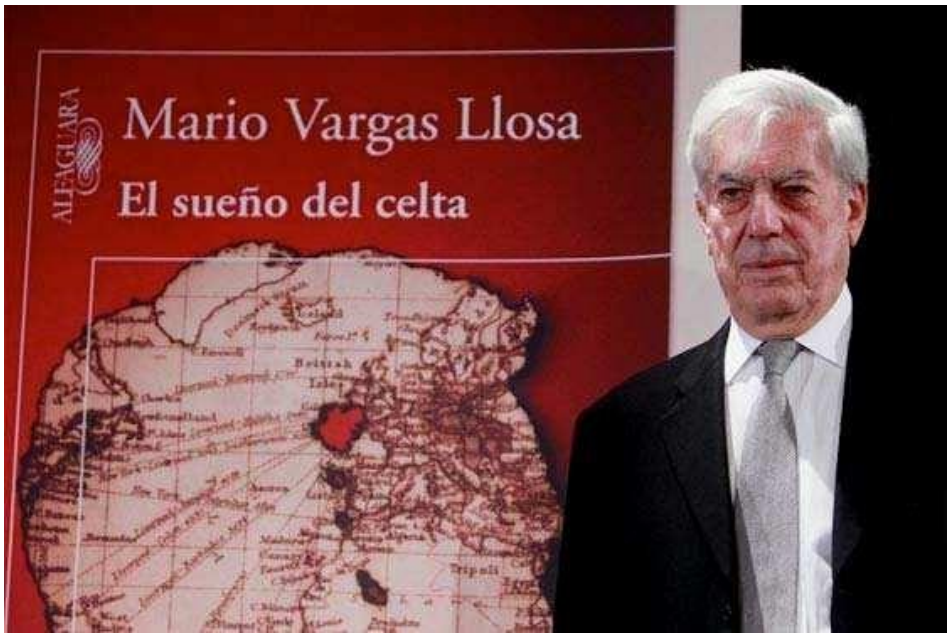

El 3 de noviembre se presentó de manera oficial *El sueño del celta*, la última obra de Mario Vargas Llosa, laureado escritor peruano que este año fue distinguido con el premio Nobel de Literatura. Es también una ocasión para referirnos a los alevosos crímenes del Putumayo contra los indígenas masacrados y esclavizados por los barones del caucho en una época ignominiosa de nuestra historia -hace poco más de un siglo- cuyas huellas de opresión aun están latentes.

Como lo reseña Carlos Villanes Cairo, en un artículo publicado en el diario *La República* (1), la obra transcurre en tres escenarios: El Congo belga, la Amazonía peruana e Irlanda, cuyo eje son las aventuras de Roger Casement, un personaje histórico real que nació el 1º de setiembre de 1864 en Dublín, Irlanda, y murió ahorcado en la prisión de Pentonville, en Londres, el 3 de agosto de 1916.

La novela -escribe Villanes- "es una reivindicación de un hombre singular, valiente en sus pesquisas y denuncias pese a su salud endémica, difamado, acusado de traidor y hasta de pederasta, pero que supo conciliar su vida con su lucha irreductible en favor de la libertad".

Roger Casement fue enviado a ver la realidad en el Congo y elabora un informe en el que descubre las torturas a las que eran sometidos los africanos a quienes se explotaba y vejaba sin ningún remordimiento. Luego, siempre por encargo del ministerio del Gobierno británico que se ocupa de las relaciones exteriores, Casement realiza una segunda investigación; esta vez

sobre las explotaciones caucheras en el Putumayo, en la amazonía fronteriza entre Perú y Colombia.

El libro describe la figura del barón del caucho: Julio César Arana, un archimillonario peruano, residente en Londres, cuya explotación comete los más execrables abusos con los indígenas amazónicos.

Casement sostiene que en el Perú los castigos son aún mayores y más aberrantes que en el Congo. Pero además efectúa una observación muy interesante. Mientras en África la mano asesina es de extranjeros, en el Perú "son los mestizos y blancos" de la misma nacionalidad quienes cometen los crímenes.

El listado de oprobio narrado por Casement es horripilante: marcado de hombres con hierro candente o cuchillos con las iniciales del dueño en las nalgas de los indios, asesinatos espeluznantes, hombres y mujeres quemados vivos, decapitados, mutilados, violados, sacrificados por apuestas.

Un personaje, "Roca Saldaña enumeraba los distintos tipos de castigo a los indígenas por las faltas que cometían: latigazos, encierro en el cepo o potro de tortura, corte de orejas, de manos y de pies, hasta el asesinato. Ahorcados, abaleados, quemados o ahogados en el río", (p. 157).

En aquella época los denominados barones del caucho y sus capataces del campo "irrumpieron en las aldeas indígenas para aprovisionarse de hombres y concubinas, o engancharon mano de obra indígena mediante el sistema de habilitación" señala Alberto Chirif en una reciente publicación sobre los sucesos del Putumayo.

La situación de exterminio a la que son acorralados los indígenas es tan insoslayable que Casement –en la obra de Vargas Llosa– llega a la siguiente conclusión:

> *"He llegado a la convicción absoluta de que la única manera como los indígenas del Putumayo pueden salir de la miserable condición a que han sido reducidos es alzándose en armas contra sus amos. Es una ilusión desprovista de toda realidad creer, como Juan Tizón, que esta situación cambiará cuando llegue aquí el Estado peruano y haya autoridades, jueces, policías que hagan respetar las leyes que prohiben la servidumbre y la esclavitud en el Perú desde 1854" (p.239).*

La problemática planteada es tan actual que la última obra de Vargas Llosa es una buena ocasión para recordarle a la comunidad nacional e internacional, de manera especial a la oficialidad política e intelectual, que los sucesos del Putumayo fueron uno de los episodios más dramáticos de nuestra historia nacional de los cuales hay muchas deudas pendientes aún por saldar.

"La imagen manipulada del indígena salvaje y alejado de la historia y temporalidad occidental fue una constante durante la época del caucho en la Amazonía", a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. La aplicación de esta teoría brindó supuestos elementos "científicos" sobre la inferioridad de estas sociedades originarias, mientras que en el otro extremo, se creó también la imagen del civilizador, representado por el cauchero (2).

Este imaginario “justificaba el dominio sobre el indígena y el medio amazónico y proveía una dimensión moral a la actuación del opresor, que buscaba presentar el dominio como “un acto que buscaba el interés colectivo” cuando lo real es que este dominio ocultaba un “racismo desmedido y malsano” (Ibídem).

Precisamente, esa discriminación étnica, este vivir de espaldas a la realidad y a las necesidades de los pueblos ancestrales, el desprecio de los gobernantes por la opinión y los derechos de las comunidades siempre excluidas de las grandes decisiones políticas, es una constante histórica muy actual en la vida política peruana.

Por eso, mientras que el presidente Alan García se jacta del gran honor de tener un premio Nobel peruano y el Ministro de Cultura Juan Ossio se auto solaza de ser un gran amigo del célebre escritor, conviene recordarles a ambos que los indígenas que hablan a través de la obra de Vargas Llosa son ascendientes de los mismos indígenas que hoy en pleno siglo XXI son perseguidos y criminalizados por exigir el respeto a sus territorios ancestrales, reclamar el derecho a la consulta, y demandar se les considere como ciudadanos y no simples salvajes a quienes hay que civilizar, como lo pensaba el cauchero Julio César Arana.

Notas:

(1) La República: http://www.larepublica.pe/cultural/03/11/2010/el-sueno-del-celta-de-vargas-llosa-0

(2) “Imaginario e imágenes de la época del caucho: Los sucesos del Putumayo” Alberto Chirif y Manuel Cornejo, editores. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), Centro Amazónico de Aplicación Práctica (CAAAP) y Universidad Científica del Sur, Lima, Perú, 2009.

4. Los indígenas del Putumayo, tras 100 años no han sido reparados de palabra ni de obra.

Ponencia de la antropóloga e historiadora Frederica Barclay en la presentación del* Libro Azul*, el jueves 12 de abril en el Museo de la Nación.

Esta publicación es un viejo proyecto de Alberto Chirif, quien al menos desde fines de la década de 1980 estuvo empeñado en hacer traducir y publicar esta documentación además de otros materiales que han sido publicados en los últimos años, en Iquitos y Lima. Gracias a este empeño, en el que le ha acompañado en los últimos años Manuel Cornejo del CAAAP, hoy en día los estudiosos y el público disponen de un conjunto de fuentes que permiten conocer de primera mano y sin filtros lo que ocurrió en las cuencas del Putumayo a inicios del siglo XX. La obra permite a su vez dar una mirada a una compleja coyuntura política nacional e internacional.

El *Libro Azul*, que da título a esta publicación, es el informe que el gobierno de Gran Bretaña presentó en 1912 al Parlamento británico, y formalmente al gobierno peruano, sobre "el trato dado a súbditos británicos e indios nativos empleados en la recolección de gomas en la zona del Putumayo", hace exactamente 100 años.

Entre los documentos que componen esta publicación figura de manera prominente la correspondencia entre Roger Casement, Cónsul General de Gran Bretaña en Río de Janeiro, y Edward Grey, el entonces Ministro británico de Asuntos Exteriores, en relación al modus

operandi de la Peruvian Amazon Co. Esta correspondencia incluye las cartas y telegramas con los informes, interrogatorios y otros anexos recogidos por Casement durante sus dos visitas a Loreto, en 1910 y 1912.

El cónsul Casement, había sido comisionado para estudiar la situación de los súbditos británicos, originarios de Barbados, contratados por la Peruvian Amazon Co., la empresa que el cauchero peruano Julio César Arana registró en 1907 en Inglaterra sobre la base de las propiedades de la Casa Arana.

Algunas denuncias habían aparecido ese mismo año en la prensa de Iquitos y rebotado en Londres, las que dos años más tarde se convirtieron en un escándalo de grandes proporciones cuando un semanario inglés publicó una serie bajo el título del "Paraíso del diablo", indicando que el caso guardaba similitudes con los abusos perpetrados en el Congo belga que Gran Bretaña había documentado exhaustivamente.

Estas noticias derivaron en interpelaciones en el parlamento inglés al gobierno británico, que forzaron a éste a llevar a cabo una investigación y ejercer presión sobre el gobierno peruano para remediar la situación. Ello a pesar de que a la fecha ambos gobiernos estaban en los mejores términos tras la firma de un nuevo convenio con la Peruvian Corporation Ltd., la de los ferrocarriles, que solucionaba algunos temas pendientes del Contrato Grace de 1889.

Fue la participación de súbditos británicos como empleados de la empresa "británica" denunciada lo que justificó el viaje de Casement, y son las espeluznantes entrevistas con 30 de estos Barbadenses lo que le permitió confirmar que las denuncias de la prensa no constituían una exageración.

En base a sus investigaciones y el estudio de los registros de la empresa Casement estimó que en el Putumayo se exterminó inmunemente a 30,000 indígenas, principalmente Huitoto, Ocaina y Resígaro. Casement también desnudó los perversos mecanismos con que operaba la Peruvian Amazon Co.

Las investigaciones conducidas por los jueces peruanos Valcárcel y Paredes a raíz de la presión externa, confirmaron los hechos en todos sus extremos y ofrecieron evidencias adicionales de crímenes contra la humanidad.

Sin embargo, y a pesar de los señalamientos del Juez Paredes. Arana y los principales jefes peruanos lograron evitar la cárcel y éste tuvo tiempo de encargarse de la disolución de la empresa registrada en Londres y de tramitar la recuperación de sus activos, principalmente la posesión de sus propiedades en el Putumayo.

El *Libro Azul* además contiene la correspondencia diplomática en torno a este tema entre el Ministro de Asuntos Exteriores británico y funcionarios británicos en Lima, Iquitos y Washington y con la Cancillería de los Estados Unidos en torno a los procedimientos adoptados para conseguir que el gobierno peruano, entonces presidido por Augusto B. Leguía, tomara cartas en el asunto.

En esa medida el *Libro Azul* ofrece también una mirada a un interesante capítulo de la historia diplomática del Perú y de los países de la cuenca Amazónica así como de la economía política de la época.

Justo cuando el cauchero Arana logró el registro de su empresa en Inglaterra se constituía también un sindicato con inversionistas norteamericanos (Hnos. Selleck) sobre la base de unas propiedades otorgadas por el gobierno colombiano a una empresa colombiana, Cano, Coello & Cía. El Putumayo era una zona en disputa entre Colombia y Perú lo que explica que los empresarios caucheros adoptaran en la época la estrategia de asociarse a inversionistas extranjeros y de registrar sus empresas en el exterior en procura de garantías ante eventuales disputas territoriales. A la postre las denuncias de la violencia ejercida contra los indígenas fueron tan tremendas que quien asumió la cerrada defensa de Arana fue solo el gobierno peruano.

A pesar de que el gobierno de Leguía encumbró a Arana como el defensor de la soberanía nacional su accionar nada tenía que ver con lealtades nacionales, sino con un negocio de alta rentabilidad. Otro tanto ocurrió en Colombia que igualmente respaldó a sus caucheros, negando que antes de Arana ya hubiera existido en el Putumayo un régimen de fuerte violencia contra los indígenas.

Las propiedades otorgadas por el gobierno colombiano a Cano y Coello venían aparejadas de la cesión del derecho de navegación de los ríos Putumayo y Caquetá y de la obligación de abrir vías de acceso hacia la región conformada por ambos ríos. Pero endeudados y amedrentados por Arana, Cano & Coello terminaron cediendo su concesión al cauchero peruano.

Por su parte Arana no tuvo reparos en asociarse con otros inversionistas y políticos colombianos como el diplomático Enrique Cortés, que en 1907 era Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington, quien no solo era su agente comercial en Londres, a través de The Cortes Commercial & Banking Co. Ltd., sino que fue socio fundador de la Peruvian Amazon Co., habiendo estado representado en su junta directiva por el director Medina. Podemos especular que de esta manera Arana confiaba en que podría buscar eventualmente la protección de Colombia en caso que el territorio del Putumayo se determinara colombiano en algún momento.

Cuando la Peruvian Amazon Co. vio que Gran Bretaña, donde estaba registrada la compañía, le daba la espalda –viéndose el gobierno presionado tanto por el parlamento como por la Sociedad Antiesclavista y la opinión pública– Arana volvió nuevamente sus ojos al Perú y recordó a las autoridades que su presencia era la única garantía para la soberanía peruana en el Putumayo.

Basado en un criterio geopolítico, e influido por Arana que además tenía cooptadas a las más altas autoridades regionales al actuar de agente bancario para pagar sus sueldos y movilizar al personal, el gobierno peruano cerró filas con el cauchero y negó cuanto pudo los hechos denunciados. Las autoridades llegaron a asumir y emplear el argumento de Arana de que la violencia en el Putumayo era causada por la barbarie y el canibalismo de los indígenas y que la tarea que llevaba a cabo era llevar la civilización a zonas remotas empleando la mayor delicadeza. Por eso también el gobierno permitió y alentó al cónsul peruano en Manaos, Carlos

Rey de Castro, a actuar directamente como su principal publicista. Incluso en 1911, en el momento de la mayor presión, el gobierno peruano nombró a Arana su representante ante la Exposición Mundial de Caucho que se celebró en Londres, ese año, encargo al que finalmente se vio obligado a renunciar.

Esta posición del gobierno de Leguía coincidía con los esfuerzos llevados a cabo por el gobierno peruano por crear un clima que atrajera la inversión británica hacia el Perú y cuando negociaba en Londres un empréstito por 450,000 libras esterlinas.

Paradójicamente por la misma época las potencias europeas debatían la creación de una Corte Penal Internacional que se proponía administrar justicia sobre un código internacional de derecho penal humanitario, un intento que fracasó en 1909. ¿Hubiera podido ser éste un caso para esa corte?

Solo ante la apremiante presión del gobierno británico se ordenó una investigación judicial -llena de obstáculos como denunció el Juez Valcárcel-, y más tarde se aceptó la participación del gobierno británico en la investigación de la que formó parte Roger Casement. Las presiones británicas no cesaron hasta la publicación del *Libro Azul* en 1912, lo que se hizo de común acuerdo con el gobierno norteamericano, acto motivado explícitamente por falta de compromiso del gobierno para asegurar que los culpables fueran castigados de acuerdo a lo dictaminado por el Juez Paredes.

En Londres, el Encargado de Negocios en la Legación peruana, Eduardo Lembcke, recibió del gobierno de Leguía reiteradamente y hasta el último momento instrucciones de desmentir las denuncias aparecidas en la prensa británica.

Pero a lo largo del tiempo se hizo tan evidente que en el Putumayo se había cometido las mayores atrocidades, que un año antes de que el *Libro Azul* fuera publicado, Lembcke vio necesario insinuar al gobierno de Leguía que debía actuar porque la publicación del informe de Casement produciría un “terrible efecto en el mundo civilizado por los detalles que contiene sobre los horrores cometidos en esas apartadas regiones...” (Lembke a Lima, 7.7.1911).

Es que además en 1850 Perú había firmado con Gran Bretaña un tratado que establecía la obligación de no permitir la esclavitud, por lo que Lembcke anotaba que se corría también el riesgo de que el gobierno británico lo catalogara como un país donde persistía la esclavitud, con sus consecuencias para el comercio y la reputación del país (Lembcke a Lima, 19.7. 1912, # 125 Putumayo).

Diversos estudios han analizado la documentación de Casement para tratar de entender la aparente irracionalidad económica de la empresa de Arana que implementó un régimen de terror y asesinatos masivos de indígenas cuando en realidad la extracción de las gomas dependía de esa mano de obra.

Casement dio la clave al relievar el hecho de que la empresa de Arana ofrecía primas a sus funcionarios en función del volumen extraído, una política implementada para situarse como el principal productor en el Amazonas peruano y lograr su registro en Londres y que alentó la sobreexplotación de la mano de obra y la necesidad de reprimir cualquier resistencia. Otros observadores de la época hicieron notar que los peones esclavos poco le costaban y podían ser

repuestos “acorralando las tribus a bala”. Se trataba de una lógica extractivista no solo sobre los recursos naturales sino sobre la propia población originaria de la zona.

Si bien el caso del Putumayo y de la empresa de Arana resulta particular porque controló por sí misma una gran extensión y a una significativa población indígena, la violencia, el trabajo forzado y los abusos contra los indígenas amazónicos fueron la moneda corriente durante el auge gomero. Si tal extremo se morigeró no fue porque el Estado peruano intervino sino porque la crisis internacional de precios y la primera Guerra Mundial aniquilaron la producción amazónica.

La publicación que hoy presentamos es un documento de primera mano sobre estos acontecimientos ocurridos en la primera década del siglo XX. Pero no es solo una fuente imprescindible para el conocimiento de la historia amazónica, sino que este año, en que se cumplen 100 años de su primera publicación, el Libro Azul del Putumayo se erige en Memoria de la inacción del estado, como lo ha señalado en Viceministro, frente a las graves denuncias de violencia contra los pueblos originarios del Putumayo. La inacción fue incluso más allá porque el estado peruano negó los hechos por mucho tiempo alegando la necesidad de dar garantías al capital extranjero y atribuyendo las denuncias a motivaciones dañinas contra los intereses nacionales y señalando el derecho de la nación a prosperar a expensas de cualquier otro costo.

Termino señalando que se trata de una omisión con los pueblos del Putumayo que aún, tras 100 años no ha sido reparada, de palabra ni de obra.

5. El Libro Azul Británico de Roger Casement sobre el Putumayo

Ponencia del antropólogo Alberto Chirif en la presentación del* Libro Azul*, el jueves 12 de abril en el Museo de la Nación.

El libro que presentamos (*El Libro Azul. Informe de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo*. CAAAP/IWGIA. Lima, 2012) es la primera traducción completa del inglés al castellano de las cartas cursadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores británico y Sir Roger Casement, quien se desempeñaba como cónsul en Río de Janeiro cuando su gobierno le encomendó, el 21 julio de 1910, investigar las denuncias contra la empresa The Peruvian Amazon Co., que operaba en la zona comprendida entre los ríos Putumayo y Caquetá, cuyo gerente y principal accionista era el industrial peruano Julio César Arana, natural de Rioja (San Martín).

En realidad se puede decir que ésta es la primera publicación de dicho libro, dado que la versión inglesa fue circulada de manera restringida en las embajadas de los países comprometidos en el tema, el Parlamento británico y algunas otras instituciones oficiales, pero nunca se puso a la venta en librerías.

Los testimonios recogidos por Casement dan cuenta de una realidad tan brutal que por momentos cuesta creer que hayan existido seres capaces de desatar tal odio contra los indígenas, pero de la veracidad de su contenido dan cuenta también relatos posteriores de los propios indígenas recogidos por colegas y las rupturas culturales causadas en las sociedades indígenas que fueron golpeada por la barbarie cauchera.

Ante la desaparición del expediente del proceso del Putumayo de la Corte Superior de Iquitos y, en realidad, de todo su acervo documentario a causa de los actos de vandalismos desatados en 1998 por la firma del acuerdo de Paz con Ecuador, los interrogatorios realizados por Casement son uno de los pocos documentos que contienen información de primera mano sobre los acontecimientos investigados en esa zona. Los otros son el informe del juez Rómulo Paredes (*Imaginario e Imágenes en la Época del Caucho*, publicado en 2009 por las mismas instituciones editoras de este libro), que el juez Carlos Valcárcel retoma en su famoso *El Proceso del Putumayo* en 1915, y las cartas, informes y réplicas varias realizadas por los propios caucheros (estos dos últimos textos reeditados por *Monumenta Amazónica* en 2004 y 2005, respectivamente).

Exploraciones y caucho

Durante el siglo XIX, los gobernantes de las repúblicas sudamericanas recién constituidas, imbuidos por las ideas de la revolución industrial y el capitalismo, buscaron consolidar sus propios espacios territoriales aún mal definidos. En el Perú los gobiernos fomentaron viajes de exploración, en especial, hacia aquéllas regiones más aisladas en las que pensaban que existían

mayores recursos, como la Amazonía. La ampliación del conocimiento sobre los ríos amazónicos fue una tarea asumida por el Estado peruano desde la década de 1860 cuando creó la Comisión Hidrográfica del Amazonas para explorar las principales cuencas de la región, levantar mapas sobre su curso y navegabilidad y elaborar informes sobre sus recursos y población. Esta institución fue reemplazada, en 1901, por la Junta de Vías Fluviales que cumplió un rol similar. Los viajes tuvieron también como finalidad analizar el potencial de la región para establecer colonos y definir las mejores rutas para comunicarla con la costa e interconectar las cuencas del Pacífico con la del Atlántico.

Pero el interés por explorar el Perú en general y la Amazonía en particular no era sólo nacional sino también de varios gobiernos extranjeros que enviaron científicos, funcionarios y militares con la misma finalidad: buscar rutas de comunicación, conocer los recursos potenciales de la región para la industria y ubicar tierras susceptibles de ser colonizadas. Los informes que ellos elaboraron ilustran con claridad sobre las motivaciones de sus gobiernos para financiar sus viajes.

La idea no era sólo explorar los ríos sino principalmente ocupar la región amazónica, siempre considerada despoblada por gobiernos que negaban la condición de gente a los pobladores originarios y eran reacios a entender otras maneras de ocupar el espacio y aprovechar sus recursos de una manera que no implicase la destrucción de los bosques. Las políticas dirigidas a colonizar la región amazónica comenzaron en el Perú alrededor de 1850, mediante la aprobación de leyes promoviendo la inmigración europea, para lo cual el Estado creó la "Sociedad de Inmigración Europea", constituida con representantes de catorce países del Viejo Continente, cuya finalidad era apoyar a los inmigrantes, administrar los fondos destinados por el Congreso para su alimentación y hospedaje, y cumplir otras funciones relacionadas.

El auge de la explotación de gomas silvestres amazónicas se originó en este contexto de exploraciones y conquista de la Amazonía y fue motivada por la demanda de las industrias emergentes de países de Europa y los Estados Unidos. La crisis del comercio de esas gomas explica de la misma manera: la pérdida de interés en esos recursos amazónicos por parte de esos países por haber encontrado una fuente alternativa de abastecimiento en los gomales cultivados por Gran Bretaña en sus colonias del Sudeste asiático, a partir de semillas robadas en la Amazonía brasileña. Si recordamos, productos como el salitre y el guano han pasado por procesos similares de auge y pérdida de interés cuando se han descubierto sucedáneos más baratos y de más fácil explotación.

Ya mi colega Frederica Barclay se ha referido al cúmulo de mentiras manipuladas por los caucheros y sus defensores para justificar su actuación, echando mano al recurso fácil de argumentar que cumplían un rol en defensa de la patria, de la región y de la civilización. No es el caso que yo vuelva a referirme a estos temas tan certeramente abordados por ella. Baste decir que lamentablemente hasta hoy mucha gente cree (o dice creer) que los caucheros fueron patriotas y civilizadores, y que las acusaciones sobre las masacres no son más que patrañas de enemigos, de antipatriotas o de antiregionalistas.

Una lógica argumentativa similar es la que esgrimen actualmente los gobiernos cada vez que los pueblos indígenas reclaman en contra de las políticas que les tratan de imponer como ejemplos de progreso y desarrollo cuando, en verdad, no hacen más que atropellar sus

derechos a un territorio integral, a vivir en un ambiente saludable y a ser consultados previamente sobre políticas y proyectos que los afectan.

Sobre este último tema valga la oportunidad para decir que los dos únicos procesos de consulta previa realizados en el Perú a lo largo de 17 años de vigencia del Convenio 169, y que han cumplido con la finalidad establecida de llegar a un acuerdo, han sido transgredidos por el anterior gobierno. Me refiero a las consultas realizadas para categorizar las zonas reservadas de Santiago-Comaina, en 2005, y Güeppí, en 2006, con organizaciones awajún en el primer caso, y secoya, huitoto y quechua, en el segundo. Los acuerdos fueron violados por el Estado en 2007 y 2006, respectivamente, cuando parte importante de las áreas materia de la consulta fueron entregadas en sendos contratos a una empresa minera y a una petrolera.

Siendo la explotación del caucho el ejemplo más brutal de sometimiento de la población indígena a regímenes esclavistas, no es ciertamente el único que podemos citar. Quiero recordar lo que fue la situación de esclavitud imperante en la zona del alto Ucayali, hasta inicios de la década de 1990, cuando AIDESEP, liderado por su entonces presidente, don Miqueas Mishari, ya fallecido, puso en marcha un plan de rescate que culminó en la organización de las comunidades y la titulación de sus tierras. El modelo impuesto, que define el tipo de relaciones de los gobiernos con la región y con sus pobladores originarios, ha mantenido intactas varias de sus características a lo largo del siglo XX y hasta hoy. Baste ahora como ejemplo recordar los sucesos que motivaron la tragedia de Bagua.

Unas líneas finales

Unas líneas finales para referirme a la situación actual de esos pueblos que fueron víctimas directas de la explotación del caucho y su admirable fortaleza para sobrevivir y recomponer sus instituciones a pesar de la barbarie. Después de la firma del tratado de límites Salomón-Lozano, en 1928, que puso fin a las disputas fronterizas entre Perú y Colombia, comenzó el traslado de población indígena, principalmente boras, huitotos y ocainas, aunque también resígaros y andokes, desde sus lugares de origen hacia diversas cuencas en el Perú, en especial, el Ampiyacu y, en menor medida, otras, como el Napo, el Nanay y el Amazonas.

Los autores de esta reubicación fueron patrones caucheros, ex jefes de las secciones gomeras de la Peruvian Amazon Company, quienes necesitaban mano de obra para desarrollar nuevas actividades económicas, principalmente, la producción agropecuaria y la extracción de otros productos del bosque que iban cobrando importancia económica en el mercado internacional, tales como maderas y resinas.

En la década de 1970, en el marco del proceso de una ley que reconoció por primera vez algunos derechos de los indígenas amazónicos, los pobladores indígenas que trabajaban en los fundos comenzaron a independizarse de sus antiguos patrones y a convertir sus asentamientos en “comunidades nativas”, entidades autónomas regidas por los propios moradores y propietarias de las tierras que ocupan. Más adelante, en 1987, fundaron una federación que los representase y fuese capaz de enfrentar problemas comunes a ellas, en especial, la tala ilegal de madera y la incursión de cazadores y de pescadores en sus territorios comunales.

Aunque los asesinatos cometidos por los caucheros significaron la desaparición de jefes ceremoniales herederos del conocimiento tradicional, lo que impide que se construyan

malocas que son la representación del Universo en las cuales se trasmite la palabra del Creador, la gente ha dado diferentes respuestas para poder recuperar su tradición. En algunos casos, como señala el colega Jürg Gasché, han debido transgredir las normas antiguas para que las malocas puedan ser nuevamente construidas y la gente las recupere como espacios centrales de su vida cultural. Es decir, han debido caer en la paradoja que "…significa simultáneamente la negación de las normas antiguas y la afirmación de la tradición" ("Las comunidades nativas, entre la apariencia y la realidad: El ejemplo de las comunidades huitoto y ocaina del río Ampiyacu". *Amazonía Indígena*, año 3, N° 5, pp. 11-31).

A contracorriente de lo que sucede en varios otros pueblos indígenas, en los cuales los jóvenes influidos por el modernismo tienen la tendencia a ocultar su identidad, en el caso de los Bora y Huitoto muchos de ellos se encuentran en un proceso intenso de recomponer su propia identidad y de buscar nuevas maneras de expresarla. Es notable la existencia actual de jóvenes pintores boras y huitotos que con gran calidad artística expresan en sus obras su propia herencia cultural. La obra de todos ellos ha trascendido los límites de la cuenca, ya que han expuesto en Lima, en otros países sudamericanos e incluso en Europa. Ellos han logrado conocer los eventos de su propia cultura aprendiéndolos en conversaciones con sus padres y con sus familiares mayores.

De este modo, su expresión artística está basada en los resultados de investigaciones sobre su pasado y los fundamentos éticos de su cultura, y para conocerlos, ellos han recurrido a formas tradicionales de aprendizaje, como son las conversaciones y reflexiones realizadas durante sesiones nocturnas en la maloca. Su actividad expresa también (al igual que la recuperación de las fiestas y la maloca) la fortaleza de sociedades para afirmar su identidad, a pesar de haber sufrido tragedias como la de la explotación del caucho.

Pero estos artistas no son los únicos que han emprendido un proceso de búsqueda de sus raíces y de recomposición de su identidad. Recientemente, un grupo de jóvenes universitarios mayormente, huitotos y boras, pero también de otras identidades indígenas, han formado una asociación llamada Curuinsi, nombre de una hormiga laboriosa (*Atta sexdens*), que tiene "como finalidad principal promover la defensa de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas, el derecho al territorio, los recursos naturales, la cultura, al idioma, a tener y practicar sus propios sistemas organizativos, jurídicos y políticos, a la educación bilingüe intercultural, y a la salud, impulsando el desarrollo socioeconómico y las capacidades de las comunidades indígenas, con participación e identidad comunitaria" (www.curuinsi.org).

Para esto, los estudiantes han construido una maloca en la sede de la Red Ambiental Loretana, en Iquitos, donde no sólo viven sino también realizan actos culturales, como fiestas tradicionales y sesiones de transmisión de tradición oral, que están a cargo de personas mayores que vienen de las comunidades. Sirva pues este libro no sólo para recordar la tragedia que significó para estos pueblos indígenas la explotación del caucho sino también que los problemas y atropellos contra sus derechos colectivos no son cosas del pasado sino actuales. Sirva, por último, para rendirles homenaje por su capacidad de resistir y de recomponerse como sociedades que aspiran a vivir en paz, al buen vivir, a pesar de estar inmersos en un mundo cada vez más agresivo.

6. La racionalidad económica del tratamiento brutal de los indígenas en el Putumayo durante el auge de las gomas. Comentario al Libro Azul Británico.

Ponencia de la antropóloga e historiadora Frederica Barclay en el conversatorio sobre el* Libro Azul*, realizado el domingo 22 de agosto en la Feria Internacional del Libro de Lima organizado por IWGIA, Servindi y Colibrí Libros.

La publicación del libro "El Libro Azul Británico" es una magnífica iniciativa del Grupo Internacional de Trabajo en Asuntos Indígenas (IWGIA) y del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP). El *Libro Azul*, que da título a esta publicación, fue el informe que el gobierno de Gran Bretaña presentó en 1912 al Parlamento británico sobre "el trato dado a súbditos británicos e indios nativos empleados en la recolección de gomas en la zona del Putumayo".

Su acceso al público a los 100 años de haber sido formalmente entregado al gobierno peruano, da cuenta de la inmensa deuda que el país tiene con los habitantes originarios de la Amazonía y nos mueve a preguntarnos si el trato que hoy el estado peruano da a los pueblos indígenas se condice con el reconocimiento de esta deuda y de los derechos que la legislación nacional e internacional les debe garantizar.

El autor del informe que vertebra esta publicación fue el cónsul británico Roger Casement. Había sido comisionado para estudiar la situación de los súbditos británicos, originarios de Barbados, contratados por la Casa Arana registrada como Peruvian Amazon Co. en Inglaterra en 1907. Las primeras denuncias –espantosas- habían aparecido ese mismo año en la prensa de Iquitos y rebotado en Lima, en enero del 1908, y por increíble que parezca, no tuvieron ningún efecto. Afortunadamente el caso fue asumido por la Sociedad Antiesclavista con sede en Londres y devino en un escándalo de grandes proporciones cuando un semanario inglés

publicó una serie de entregas bajo el título del “Paraíso del diablo” en 1909 y la prensa inglesa se hizo eco de estas noticias.

Habiéndose hecho notar que el caso guardaba similitudes con los abusos perpetrados en el Congo belga en África, que Gran Bretaña había documentado exhaustivamente, y estando de por medio una empresa registrada en Inglaterra, las informaciones derivaron en interpelaciones del parlamento inglés a su gobierno, de manera que éste se vio forzado a llevar a cabo una investigación y a ejercer presión sobre el gobierno peruano para remediar la situación.

Con gran reticencia y continuas interferencias del gobierno peruano, dos perseverantes jueces condujeron investigaciones sobre el caso Putumayo y la empresa de Julio C. Arana, las que confirmaron en todos sus términos las denuncias internacionales, incluidas ejecuciones masivas, y los numerosos asesinatos de niños, mujeres y adultos para castigar y amedrentar a los que resistieran llenar las expectativas de producción de jebe, así como las torturas y la explotación de la mano de obra hasta llevar a los peones a los límites de sus fuerzas e incluso la muerte. Esto hizo del caso Putumayo el más documentado de la economía centrada en la extracción de gomas la cuenca alta del Amazonas.

No fue la Casa Arana la única que ejerció violencia contra sus peones y los retuvo sobre la base de unas deudas forzadas a contraer que eran impagables. Sin embargo, no hay duda de que aquel fue un caso extremo en términos la institucionalización y ejercicio de la violencia contra los peones indígenas amazónicos en la era de las gomas.

Puesto frente a estas macabras evidencias el cónsul Casement se preguntó acerca de la aparente irracionalidad económica de esta empresa que implementó un régimen laboral con asesinatos masivos de esa mano de obra de la que dependía enteramente para la extracción de las gomas. Al revisar las cuentas de la empresa Casement constató que se pagaba primas a los funcionarios en función del volumen extraído, de manera tal que cuánto más jebe se extrajeran los peones más ganaban los funcionarios. Esto hizo deleznable el criterio de cuánto se exigía a los peones y alentó un régimen de trabajo y control que algunos estudiosos han llamado de franco terror. Después de todo, como dijo un observador contemporáneo los peones esclavos poco le costaban a la empresa y podían ser repuestos “acorralando las tribus a bala”. Se trataba de una lógica extractivista no solo sobre los recursos naturales sino sobre la propia población originaria de la zona.

Fue el interés de Arana de registrar su empresa en Londres lo que alentó la sobreexplotación de la mano de obra indígena a niveles inimaginables y la violencia institucionalizada. Primero necesitaba situarse con una empresa productora de primer nivel, lo que consiguió convirtiéndose en el principal productor en el Amazonas peruano.

Con el registro de la empresa en Londres, Arana buscaba desnacionalizar su empresa y así contar eventualmente con la protección de Colombia en caso que el territorio del Putumayo se determinara colombiano en algún momento pues las propiedades y operaciones de Arana estaban situadas en una zona de frontera en disputa. Por eso también se asoció con inversionistas y políticos colombianos como el diplomático Enrique Cortés, que en 1907 era Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington, quien no solo era su agente comercial

en Londres, sino que fue socio fundador de la Peruvian Amazon Co. Así y todo, y matanzas de indígenas de por medio, Arana ha sido encumbrado a la categoría de héroe defensor de la soberanía nacional…

Dos coyunturas permitieron a Arana conseguir sus objetivos. Arana había empezado a comerciar en el Putumayo hacia 1898 comprando gomas a los extractores colombianos. El primer factor fue que la guerra civil colombiana de los Mil Días cortó la línea de abastecimiento a estos patrones colombianos. Esto le permitió a hacerse de todos estos clientes dándoles crédito y endeudándolos para cobrarse haciéndose de sus propiedades y sobre todo de sus peones. Se sabe que empleó también la violencia contra estos patrones, incluyendo a Benjamín Larrañaga quien fuera su socio local y principal productor de la zona.

Entre los estudiosos del caso existe consenso en cuanto a que después que Arana se apropió del Putumayo tuvo lugar un cambio radical en el tratamiento de la mano de obra indígena local. En la zona los patrones colombianos habían explotado -con la mano de obra de los huitoto, bora, andoque, ocaina, resígaro y otros pueblos- los árboles de caucho que se presentaban en manchales en esta cuenca. Estos producían lo que se conocía como caucho en planchas, un producto que en el mercado adquiría un precio menor que la shiringa, o jebe fino, o de Pará. Otra variedad de jebe, conocida como jebe débil o shiringa fraca de la especie *hevea benthamiana* era también abundante pero recibía una cotización muy baja en el mercado, a pesar de que obligaba a realizar una serie de labores necesarias para obtener el jebe ahumado.

El segundo factor fue el incremento de los precios del jebe débil, a partir de 1901 que revalorizó la región del Putumayo. Arana emplazado allí como comerciante y socio de algunos colombianos, tomó diversas provisiones sacar partido de la abundante existencia de árboles de jebe débil pero modificando su elaboración para obtener una forma de presentación característica que se comercializó como rabos del Putumayo, permitiendo que se simplificaran los procesos (1).

Los métodos de extracción de las especies de caucho y la shiringa contrastan radicalmente, por el hecho de que la segunda se lleva a cabo con una serie de diversas actividades rutinarias de corte y recolección sin necesidad de desplazarse en busca de nuevos manchales de árboles, pues no se tumban. Por esa razón este paso llevó a la implementación de un cambio radical en la organización y dirección de la mano de obra indígena disponible. Mientras en el pasado los patrones extractores podían conformarse con trabajadores temporales y poco habituados a la rutina e inmovilidad, que cumplieran con traer al final de la zafra una cantidad de goma, ahora la Casa Arana necesitaba una fuerza laboral estable que pudiera extraer regularmente el látex de jebe débil. Para asegurar este nuevo esquema control Arana implementó drásticos mecanismos de control que aseguraran que los peones aceptaran esas rutinas.

El cambio hacia la explotación de hevea débil, y la mayor severidad aplicada a los mecanismos de control, implicó una drástica modificación del estilo de vida de los trabajadores indígenas pues perdían la libertad de movimiento que antes les permitía combinar la recolección de gomas con otras actividades tradicionales de subsistencia. Bajo el nuevo modelo peones indígenas debían dedicarse por entero a las gomas y no podían alejarse de las secciones para ocuparse de sus chacras, cazar, pescar o visitar a sus parientes. Además, mientras antes se les pedía que entregaran una cantidad de planchas de caucho cada 3 o 4 meses, ahora se les

exigía que entregaran una cuota fija de jebe cada 2 a 4 semanas trasladándola a sus espaldas desde los shiringales hasta las llamadas estaciones.

Este modelo era completamente ajeno a la cultura de los pueblos del Putumayo y debió resultar abominable, lo que con el tiempo, provocó una abierta resistencia e intentos de fuga. La implementación de un ejército privado de la Casa Arana, premunido de escopetas, hacía que las fugas fueran una opción arriesgada porque una vez que la empresa pasó a controlar todo el medio Putumayo quedaron pocos lugares donde los fugitivos pudieran refugiarse, y los peones podían ser literalmente cazados. Arana tenía plena libertad para perseguir y castigar a los renuentes y fugados porque no había autoridades en la región o las que existían estaban realmente en la planilla de su empresa. Esto le permitió imponer las medidas más severas de reclutamiento, control y regimentación de su mano de obra.

Aunque fueron las exigencias de la recolección de jebe débil lo que condicionó una nueva reglamentación del trabajo, fue el plan de Arana de registrar su firma como una empresa británica --demostrando para ello ingentes volúmenes de producción-- lo que requirió una completa reorganización de los medios de control de la fuerza de trabajo. Con estas reformas Arana logró un incremento impresionante de la producción, multiplicando por 3 su producción entre el 1901 y 1907, el año que se registró en Inglaterra y en el que se hicieron las primeras denuncias de maltrato. El juez Paredes que estudió el caso estableció que en 1906 las matanzas y los castigos crueles “habían alcanzado un grado espantoso".

Arana había logrado aumentar la producción gracias al incremento de las exigencias sobre los peones, la política de primas para sus funcionarios y el uso de un ejército privado en cada una de sus haciendas llamadas estaciones.

Pero para conjurar los intentos de resistir el nuevo régimen de trabajo, por el cual recibían unas mercaderías a precios escandalosamente sobrevaluados, de las que eran cada vez más dependientes porque las familias ya no podían cazar y mantener chacras, y mantener o incrementar el nivel de producción, la empresa implementó un régimen de terror consistente en torturas públicas, castigos a los jefes indígenas de las agrupaciones, que incluían su ajusticiamiento público de forma individual o en grupo, prácticas que pronto degeneraron en atrocidades aún más arbitrarias cometidas contra cualquiera de los habitantes, incluidas las mujeres y niños.

La impunidad y el argumento de las inevitables consecuencias

El Cónsul Casement visitó la zona en 1910 y nuevamente en 1912, el año que se hizo público el informe, recabó in situ los testimonios de 30 de los capataces barbadenses y observó las huellas de las torturas en los peones indígenas. El informe de Casement en el cual se basa en gran parte el Libro Azul, tiene la virtud de ofrecernos con la sobriedad que tal material permite, una documentación de primera mano que da cuenta de esta página negra de la historia peruana.

La documentación incluida en forma de telegramas entre las autoridades también da cuenta de la reticencia que mostró el gobierno de Leguía para aceptar tomar cartas en el asunto.

Desde que las noticias del Putumayo llegaron a la prensa de Lima a inicios de 1908 el gobierno peruano desestimó su validez e importancia. A partir de 1909 cuando las noticias resonaron en el exterior, el gobierno de Leguía se afanó en negar sostenidamente todos los hechos a través de los canales diplomáticos, atribuyó las denuncias a intereses foráneos, y asumió como propio el argumento de Arana que la violencia existente en el Putumayo era causada por la barbarie y el canibalismo de los indígenas, que contrastaba con la tarea del empresario cauchero de llevar la civilización a estas zonas y gentes. Una muestra de esta argumentación figura en una comunicación de Arana al directorio británico y a la Legación del Perú en Gran Bretaña que existe en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Según éste los actos de violencia "[eran] en los nuevos distritos una inevitable consecuencia de la tentativa de una raza superior de civilizar gradualmente a los nativos de una región hasta entonces inexplorada".

Fue cuando la presión del Ministerio de Asuntos Exteriores Británico se incrementó que el gobierno peruano accedió a instruir a la Corte Superior de Loreto a conducir una investigación que individualizó a los responsables, pero nada se hizo para capturar a los principales, incluyendo Arana, quien como si nada salvó sus propiedades en el Putumayo. Forzado por el Parlamento inglés el gobierno británico hizo público el informe el 19 de julio de 1912.

En estos 100 años muchas cosas han cambiado pero el caso Putumayo no deja de tener cierta resonancia actual por cuanto por ejemplo las denuncias como la contaminación de los ríos, quebradas y terrenos en el Lote 1B, en Loreto, fueron negadas por los gobiernos sostenidamente a pesar de la existencia de estándares ambientales hasta que el propio ministerio de salud comprobó que ya se manifestaba en la presencia de metales pesados en sangre. Y aun así, muy poco se ha hecho por restaurar el ambiente y por garantizar una efectiva protección a esas poblaciones indígenas. Sigue actuando el criterio de la "inevitable consecuencia".

Nota:

(1) Santos Granero, Fernando & Frederica Barclay. 2002. La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto, 1851-2000. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

7. Temporadas en el infierno verde

Introducción de César Lévano al artículo de Roger Rúmrrill publicado en Línea, Suplemento del Diario La Primera, el 19 diciembre de 2010.

El texto de Róger Rumrrill, que más adelante presentamos, abre un claro en la selva de la historia de la Amazonía y amplía el panorama que Mario Vargas Llosa presenta en El sueño del celta. No en vano Vargas Llosa agradece en esa novela la ayuda de tres personas respecto a su indagación sobre la Amazonía: Alberto Chirif, el padre Joaquín García y Róger Rumrrill.

Aparte de las revelaciones que Róger expone ahora en prosa espléndida, cabe tener presente que él es un artífice mayor del despertar amazónico. Desde sus días de joven poeta de Iquitos, ha recorrido a pie o en canoa bosques y ríos de ese gran territorio y ha expuesto la verdad, tragedia y promesa de eso que es considerado gran pulmón de la humanidad y tesoro de la biodiversidad, pero que es también hogar de pueblos desconocidos y desdeñado por gobernantes y politicastros.

Desde el 1 de diciembre, Rumrrill está dictando conferencias en universidades de Estados Unidos y la semana que acaba de concluir viajó a Nueva York, invitado por las Naciones Unidas, para analizar, junto con dirigentes indígenas y expertos de América Latina, la compleja y dramática agenda indígena.

La novela reciente de Vargas Llosa desnuda, es verdad, lo que hubo debajo de la invasión de África por los blancos. So pretexto de introducir en los pueblos de ébano la civilización, el

cristianismo y el comercio libre, lo que se implantó fue la explotación inmisericorde, la tortura y el látigo de cuero de cocodrilo, la compraventa de niños y mujeres: la trinidad del infierno.

Pero con toda su riqueza documental, *El sueño del celta* no aborda el contexto imperialista –no solo del rey Leopoldo II de Bélgica– de la guerra del caucho, uno de cuyos escenarios fue Loreto. Rumrrill desentraña el trasfondo del apoyo de Estados Unidos al despojo por Colombia de un inmenso territorio amazónico peruano.

Theodore Roosevelt, el presidente norteamericano, graficó su política diciendo que a América Latina había que llegar con una zanahoria en una mano y un gran garrote –a big stick- en la otra. Bajo tal inspiración, conspiró contra el Perú para compensar a Colombia por el crimen de haber mutilado su territorio mediante la creación artificiosa de Panamá.

Rudyard Kipling, el poeta inglés, celebró las hazañas de Roosevelt en el poema La carga del hombre blanco. Canta el esfuerzo que cuesta a los blancos conquistar, depredar, esclavizar a los pueblos primitivos.

No se puede olvidar que Vargas Llosa presenta en su novela *El hablador* un personaje que parece inspirado, al pie de la letra, la serie de Alan García sobre El síndrome del perro del hortelano.

La ficción habla el peligro de mantener pueblos amazónicos arcaicos y ajenos a las conquistas de la modernidad. Con esa bandera pirata, García despoja a los pueblos amazónicos y entrega en concesión, a precio huevo, territorios, bosques, ríos, pozos petroleros y gasíferos.

Todo ese contexto nos lleva a publicar y celebrar el escrito de Rumrrill, quien en un correo electrónico nos aporta además esta reflexión:

“Vargas Llosa en su discurso ante la Academia Sueca el 10 de este mes hace un mea culpa por la sangrienta y cruel conquista de América contra los indios y dice que este oprobio sigue siendo un drama a resolver, una agenda pendiente.

Luego acusa a Bolivia de ser una seudodemocracia y un gobierno payaso. Resulta que esa seudodemocracia y gobierno payaso es el único país en América Latina y posiblemente en el mundo que cumple todas las normas jurídicas internacionales con relación a los Pueblos Indígenas (Convenio 169 de la OIT y Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los Pueblos Indígenas), tales como el concepto de pueblo indígena, el reconocimiento y promoción del derecho a la libre determinación de los pueblos, la participación política de los pueblos indígenas, los derechos de propiedad de los pueblos indígenas respecto de sus tierras, territorios y recursos naturales, los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, la promoción de la educación intercultural bilingüe y el derecho consuetudinario indígena como fuente normativa.

A esta conclusión llegan las Naciones Unidas en un documento titulado Análisis comparado del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en América Latina que hemos estudiado a fondo en Nueva York el 7 de este mes”.

8. Mario Vargas Llosa, el sueño del Celta y el paraíso del diablo

Artículo de Róger Rumrrill publicado en Línea, Suplemento del Diario La Primera, 19 diciembre 2010.

Estaba esa mañana de abril en el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), en Iquitos, coordinando una reunión entre Jorge L. Chediek, representante residente de las Naciones Unidas en el Perú (ahora está en Brasil) y los investigadores del IIAP cuando recibí una llamada de Lima.

- El Dr. Mario Vargas Llosa quiere hablar urgente contigo-, me dijo mi esposa con un tono de apremio.

Casi automáticamente le contesté:

- Debe ser un error o alguien se está haciendo pasar por Mario Vargas Llosa. Hace cuarenta años que no cruzamos palabra con él -, le respondí incrédulo y de sopetón llegó a mi memoria esa llamada telefónica en la que me expresaba su felicitación, generosa y gentil, por unos poemas publicados en el suplemento dominical de "El Comercio" de un libro aún inédito y titulado El retorno de Axpikondiá sobre un mito fundacional de los indígena Tukano del Vaupés colombiano.

- No es un error. Me han dejado dos teléfonos y esperan tu llamada -, sonó casi imperativa la voz al otro lado de la línea.

Escuché que la secretaria que me contestó la llamada le decía: "Dr., tengo al teléfono al señor Róger Rumrrill".

Su voz inconfundible exclamó al otro extremo de la línea:

- Róger, que alegría volver a escucharte después de tantos años. Siempre he estado leyendo cosas tuyas sobre la Amazonía y ahora tengo un gran interés en conversar contigo porque, como sabes, estoy escribiendo una novela sobre Roger Casement…-.

Tres días después retorné a Lima y fui, tal como habíamos acordado, a buscarle en su casa de Barranco.

- ¿Has llegado fácil a la casa? -, me preguntó dándome un abrazo cálido al tiempo que llamaba a su esposa, Patricia Llosa, avisándole que yo acababa de llegar.

- Mario, llegar a tu casa es muy fácil. Porque hasta la calle se llama Mario Vargas Llosa- le respondí y el ahora Premio Nobel de Literatura del 2010 rió de buena gana, al tiempo que me invitaba a conversar en la terraza de su casa barranquina.

Lo tenía frente a mí y dos ideas me asaltaron. La primera fue recordar la descripción que el notable crítico literario peruano, Ricardo González Vigil, me hacía de la concentración que pone Mario Vargas Llosa en los ojos, en la mirada, cuando habla de literatura. "Se interesa tanto por el tema, que da la impresión que se va a tragar a su interlocutor con la mirada.

Atrapa y devora todo. No se le escapa nada, ni el menor detalle", me decía González Vigil.

La segunda idea fue aprovechar la ocasión para expresarle mi desacuerdo con su posición sobre los trágicos sucesos de Bagua de abril, mayo y junio del 2009 y la resistencia indígena frente a la política del perro del hortelano del presidente Alan García Pérez y su tesis de la utopía arcaica sobre la cosmovisión andino-amazónica formulada en su ensayo sobre José María Arguedas. Pero rápidamente pensé: "Este no es el momento y nos pasaríamos todo el tiempo discutiendo esos temas. Mejor hablamos sobre lo que a él le interesa", me dije.

En efecto, lo que al autor de *El sueño del celta* le interesaba más que ninguno otro tema era hablar de Benjamín Saldaña Roca, el periodista que tuvo las agallas, el coraje y el atrevimiento de denunciar las tropelías de Julio C. Arana en el Putumayo en sus periódicos *La Sanción* y *La Felpa* en Iquitos de la primera década del siglo XX, de Roger Casement, el héroe irlandés de su novela y de tantos otros personajes y de la compleja, desmesurada y trágica realidad amazónica del ciclo del caucho. Sólo a los pocos segundos de haber iniciado nuestro diálogo me percaté que Mario Vargas Llosa había leído todo o casi todo sobre los sucesos del Putumayo y sus protagonistas. Con ese obsesivo rigor que le caracteriza para acopiar y acumular ingentes cantidades de información de toda naturaleza para la construcción de su universo narrativo, conocía los mínimos detalles de la historia del caucho y sus protagonistas.

Entonces, se me ocurrió darle algunas sorpresas. Porque, pensé, al mejor cazador se le va la paloma. "Y a este gran cazador literario creo que se le han ido algunas palomas amazónicas", me dije asimismo.

Las presas que el cazador no había todavía cazado

- Entrevisté en los años sesentas del siglo XX en Iquitos a Miguel Loayza, hombre de confianza de Julio C. Arana y, como tal, confidente y cómplice de la violencia contra los indígenas de la familia etnolingüística Witoto, es decir los Andoque, Witoto, Ocaina y otros -, le dije.

- ¿Has conocido y entrevistado a Miguel Loayza? – me interrogó asombrado.

Entonces le narré con lujo de detalles que en los sesentas del siglo XX, cuando acababa de cumplir 22 años, decidí entrevistar a todos los sobrevivientes del ciclo del caucho que vivían en Iquitos, pero también a los últimos testigos de la revolución del capitán Guillermo Cervantes Vásquez de 1921 y a los actores de otros ciclos económicos de la Amazonía. En una de mis pesquisas y exploraciones llegué al asilo de ancianos Chanteclair, que estaba ubicada en la circular, como se denominaba y aún se denomina a la carretera al lago Moronacocha. Revisando la lista de hospedados en el asilo, descubrí nada menos ni nada más que a Zacarías Valdez Lozano, el lugarteniente de otro de los barones del caucho, Carlos Fermín Fitzcarrald.

Miguel Loayza vivía en el distrito de Punchana, en una casa de dos pisos que casi era una copia de esas casas donde funcionaba la administración en los campamentos caucheros en La Chorrera en el río Igara Paraná y El Encanto, en la confluencia del Caraparaná con el río Izá, el nombre indígena del río Putumayo. Tenía 90 años de edad y estaba fuerte como un shihuahuaco. Era más alto que bajo y su apariencia, para la edad que tenía y para la vida que había llevado, denotaba buena salud que se traslucía en su piel blanca y rosada. “Parece un puca bufeo”, pensé apenas empezamos a conversar.

Dubitativo y receloso al principio (me preguntó a quemarropa quién era, a qué me dedicada y por qué le visitaba), luego entró en confianza y me contó el sistema de trabajo en las caucherías, las pugnas con los colombianos a quiénes Julio C. Arana había comprado sus posesiones o los había desalojado a la fuerza y sobre la violencia contra los indígenas. Cuando terminó la entrevista y me despedí, una idea preocupante revoloteaba en mi cabeza. ¿Por qué para Miguel Loayza y seguramente para Arana y sus carniceros, entre ellos Víctor Macedo, Miguel Flores, Armando Normand, Abelardo Agüero y Augusto Jiménez, todos ellos denunciados por el periodista Benjamín Saldaña Roca, la inhumana crueldad contra los indígenas era algo natural?

Tan natural que en los años setentas del siglo XX todavía se vendían esclavos indios en la plaza de armas de Atalaya, en el río Tambo. Tan natural que aún ahora, en el año 2010, lo he visto con mis propios ojos, persiste el semiesclavismo en el Yurúa, en el Purús, en el Putumayo, en Madre de Dios.

Si antes la causa de este oprobio contra los indígenas fue el caucho, el oro blanco, ahora es la caoba, el oro rojo de la Amazonía, las pepitas de oro de los ríos Huaypetue, Colorado e Inambari. Y en el presente y en el futuro la causa será el agua, la energía, la biodiversidad y las tierras amazónicas en el nuevo ciclo de las materias primas cuando la Amazonía vuelve a tener, en el siglo XXI, la misma importancia estratégica o más que tuvo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX para la economía mundial.

El egoísmo, la sed insaciable de riquezas, la acumulación sin límites de bienes materiales encallece la conciencia y la moral de los seres humanos en todas las épocas y sociedades.

El tesoro de Bodley

- Hay muy pocos datos sobre Benjamín Saldaña Roca. Sé que era de origen judío. Pero se sabe muy poco o nada sobre su vida después de las denuncias contra la Casa Arana y sus crímenes -, reflexionó el escritor.

- Es cierto, en los años sesentas del siglo XX había muy pocas personas que lo habían conocido. Uno de ellos fue don Alfonso Navarro Cáuper, que fue una especie de secretario del Dr. Jenaro Ernesto Herrera, miembro de la magistratura loretana, director del semanario Loreto Comercial, escritor y erudito y sin duda el más prominente intelectual amazónico de las primeras décadas del siglo XX. Pero quizás la mejor forma de conocer a Benjamín Saldaña Roca es leyendo *La Sanción* y *La Felpa* -, le dije.

- He leído las únicas ediciones que he encontrado en los archivos -, dijo con cierto tono de desencanto.

- Yo he leído casi todas las ediciones -, le dije provocadoramente y como quién no le da importancia al asunto.

Mario Vargas Llosa se sobresaltó en su asiento y mirándome con una fijeza abrumadora, me preguntó:

- ¡Dónde!

- En el archivo Bodley, en la Universidad de Oxford, en Inglaterra -, le contesté.

Mario Vargas Llosa estaba hecho un mar de curiosidad. Su mirada denotaba que sólo esperaba la historia del tesoro Bodley.

Esta historia empieza en los ochentas. En esa década fui invitado a Europa y parte del periplo incluía Londres y Oxford. Teniendo como guías al periodista peruano Javier Farje, que en ese tiempo trabajaba en la BBC y a Andrew Gray, un joven inglés que dedicó su vida al estudio y defensa de los pueblos indígenas en especial de Madre de Dios y que murió trágicamente ahogado en el Atlántico, llegué a Oxford. Allí fue donde Gray me habló por primera vez del famoso archivo Bodley, guardado bajo siete llaves en el sótano de la biblioteca de la Universidad.

Gray estaba escribiendo en esos días el ensayo titulado *The Putumayo Atrocities Re-examined* y había leído y revisado posiblemente las miles de páginas guardadas en 13 cajas. El archivo Bodley atesora con seguridad la mayor cantidad de originales de documentos confidenciales acopiados por diversas fuentes y entregados a la Sociedad Antiesclavista de Londres y cuya difusión, por razones humanitarias y también comerciales y geopolíticas, provocó sin duda el primer escándalo mundial de los tiempos modernos y con ello el derrumbe del imperio Arana en la Amazonía Peruana.

Porque no hay que olvidar, para entender a cabalidad el Informe Casement, el por qué de la vasta repercusión que tuvo en el contexto político, económico y geopolítico de Europa, Estados Unidos y América Latina y del resto del mundo. Las denuncias de las atrocidades cometidas en los campamentos caucheros de Arana en el Putumayo ayudaron de modo

decisivo y eficaz a los intereses colombianos en la región. Veamos. El 6 de junio de 1906 el Perú y Colombia suscribieron un acuerdo de modus vivendi en la zona de conflicto del Caquetá y del Putumayo. Pero menos de un año después, en octubre de 1907, Bogotá comunicó a Lima el cese unilateral del acuerdo. El gobierno de Lima pidió a Julio C. Arana que ayudara con su gente a repeler una posible invasión colombiana. Hubo enfrentamientos en las localidades de La Unión y La Reserva.

Todo este diferendo fronterizo culminó con el Tratado Salomón-Lozano, negociado y firmado secretamente por Leguía en el año 1920 y ratificado por el Congreso peruano el 20 de diciembre de 1927 y rechazado por todo el país y en particular por la población amazónica peruana. El entreguismo del dictador del oncenio le costó al Perú la pérdida de 128 mil kilómetros cuadrados del Trapecio Amazónico. Estados Unidos jugó un rol fundamental en la formulación y ratificación del Tratado Salomón-Lozano.

Con este acuerdo zanjaba su deuda con Colombia por el territorio panameño. En octubre de 1903 el presidente estadounidense Theodore Roosevelt traza su estrategia. Establece dos medios para vencer la resistencia colombiana. En primer término, una secesión: si los habitantes del Istmo tienen materialmente interés en establecer el canal en su territorio pueden, por tanto, proclamar su independencia y establecer un trato con Estados Unidos. En segundo término, en el caso de que la secesión no tuviese lugar, se produciría la invasión del Istmo. El 10 de octubre de 1903 Roosevelt escribe: “Estaría encantado de ver a Panamá convertirse en un estado independiente”.

La feroz campaña británica contra Arana, legítima en términos humanitarios, estuvo siempre cargada de cinismo y de intereses políticos y económicos. El gran historiador de la república, Jorge Basadre escribe a este respecto: “Las atrocidades en el Putumayo fueron bochornosas, pero no representaron, por lo demás, un hecho histórico aislado ni pueden ser imputadas al Perú como un baldón exclusivo o singular. Basta recordar lo ocurrido en Irlanda, África del Sur, Australia y Jamaica para mencionar unos cuantos casos en el imperio británico donde tanto abundaron las protestas en aquella oportunidad, así como el sojuzgamiento de los pieles rojas en Estados Unidos, el otro país donde halló estentóreos ecos el escándalo”.

La caída de Julio C. Arana y con él de todo el sistema cauchero de la cuenca amazónica tenía una innegable importancia económica. El imperio británico había establecido plantaciones del *Hevea brasiliensis* en sus colonias de Asia, en Indonesia, Java y Sumatra, con 70 mil semillas hurtadas por el mayor biopirata del siglo XIX, el agente inglés Henry Alexander Wickham en 1876 en el río Tapajós, en Brasil. Cuando se desata el escándalo del Putumayo y la Peruvian Amazon Rubber Company colapsa, ya los ingleses tenían lista una oferta de caucho producido en sus plantaciones asiáticas suficiente para cubrir la demanda mundial. Esta oferta cauchera terminó por arruinar toda la economía de la cuenca amazónica, derrumbando estrepitosamente el efímero esplendor de Iquitos, Manaus y de Belém do Pará. Esta última ciudad amazónica brasileña llegó a tener la mayor flota fluvial del mundo para transportar caucho.

Por esa y otras razones, resulta ingenuo pensar que las denuncias de Casement, que parecen calcadas a la que hizo sobre el Congo belga, hayan tenido sólo fines humanitarios. También por estas y otras razones, tanto Julio C. Arana como Roger Casement, cada uno desde sus propios

intereses personales o nacionales, desde sus propias conductas o inconductas, fueron también piezas de un tablero de ajedrez donde se movían las estrategias económicas y geopolíticas de un imperio declinante y de otro emergente.

Andrew Gray me ayudó a tramitar el permiso especial de la Universidad de Oxford y una vez obtenido el documento me sumergí durante una semana en el escenario de pesadilla del Putumayo de la primera década del siglo XX, el teatro de horror que ha servido a Mario Vargas Llosa para escribir el capítulo amazónico de *El sueño del celta*.

Los archivos son 13 cajas de Pandora. Porque como en la versión del mito griego del poeta Hesíodo, los documentos revelan todos los males y desgracias de los seres humanos. En este caso de los indígenas Witoto. Por supuesto que una de las cajas contiene todo el dossier Casement. Luego están los testimonios y las evidencias bajo el título *Evidence 1913. Minutes of Evidence taken before the Select Committee on Putumayo Atrocities, 1912*.

Les atrocités du Putumayo. Les explications du Pérou por el juge Rómulo Paredes, es otro documento. Paredes, el juez que viajó en reemplazo del juez Carlos A. Valcárcel al Putumayo en marzo de 1911 se refiere a la British Peruvian Amazon Company y en su informe afirma que las mayores atrocidades son cometidas por los ingleses, es decir, los capataces barbadenses. También sostiene que el cónsul inglés en Iquitos desde 1903, David Cazes, sabía de los crímenes cometidos en los campamentos caucheros de Arana.

Un *Index and Digest of Evidence to the Report and Special Report* aporta testimonios de torturas y crímenes y otro titulado *Select Committee on Putmayo Atrocities*, 1912 agrega más pruebas. El archivo Bodley también guarda el famoso texto del norteamericano Walt Ernest *Hardenburg The devil's paradise. A catalogue of Crime* y está dedicado al periodista Benjamín Saldaña Roca y al Dr. Darío A.Urmeneta. Hardenburg fue denunciado por Arana y personalidades de la política peruana de ese tiempo de ser un agente pagado por la cancillería colombiana para desprestigiar a Arana acusándolo de genocida.

En una de las 13 cajas está la correspondencia de la Peruvian Amazon de 1912 y 1913. En otra encontramos todas las cartas dirigidas a Walter Legge Comité Office House of Commons S.W. Otra de las cajas es el depósito de las cartas, memos y los contratos de trabajo. Uno de esos contratos es el suscrito entre J.C. Arana y hermanos, la razón social de la también llamada Casa Arana y Preston Johnson, de Barbados.

El contrato establece un salario mensual de 5 libras esterlinas, más casa y alimentación en La Chorrera, además de medicinas gratis y pasaje de ida y vuelta a Iquitos. La fecha es del 25 de abril de 1908 y firma el contrato por The Peruvian Amazon Rubber Co. Ltd. el gerente general, Pablo Zumaeta, cuñado de Julio C. Arana.

Una de las cajas contiene la edición del diario *El Comercio* de Lima del miércoles 11 de setiembre de 1912 con un artículo titulado Los crímenes en el Putumayo. *El Oriente*, el decano de la prensa iquiteña, también informa al respecto en su edición del viernes 2 de diciembre de 1910.

Está archivada asimismo la edición del diario *La Prensa* de Lima del lunes 25 de noviembre de 1912 que publica los artículos El Porvenir del Oriente Peruano, La despoblación de Loreto y sus

causas y Un régimen inicuo donde el autor de las crónicas, Manuel Rivera Iglesias, señala que con el régimen esclavista del ciclo cauchero la población del Putumayo ha descendido de 61,125 habitantes a 45,000 pobladores.

En otra de las cajas están precisamente las ediciones de *La Felpa* del 1 de noviembre de 1907 y *La Sanción* del jueves 24 de setiembre de 1907.

- Pasado mañana me voy a Inglaterra invitado para dictar una conferencia en Oxford. Lo primero que haré luego de mi conferencia será ver el archivo Bodley -, expresó francamente emocionado Mario Vargas Llosa luego de escuchar mi versión del archivo Bodley.

El Socio de Dios

Creo que fue a mediados del año 1986 que recibí una llamada del cineasta y escritor cusqueño Federico García Hurtado pidiéndome una historia amazónica para su próxima película. Estaba decidido a no perder la continuidad creativa luego de su largo metraje *Túpac Amaru* (1984).

El tema amazónico que me pedía Federico García estaba hace tiempo en mi cabeza: Julio C. Arana, el Rey del Caucho. Había estado pensando además que para una película o una novela el título sería El socio de Dios, un título prestado al empresario norteamericano Roy Le Tourneau que, en los años cincuentas del siglo XX, se había instalado en el Ucayali con el sueño de conquistar la Amazonía con maquinaria y construir un imperio, el mismo sueño del multimillonario Henry Ford y su Forlandia en Brasil.

Le Tourneau, que se hacía llamar El socio de Dios porque entregaba el 10 por ciento de sus utilidades a su iglesia, sucumbió lo mismo que Ford y otros que creen, como Francis Bacon (1561-1626), el llamado padre de la ciencia moderna, que a la naturaleza hay que someterla y conquistarla. Pero todos mueren en este intento porque con la naturaleza amazónica hay que coexistir y convivir armoniosamente como piensan y sienten los indígenas amazónicos.

El tema amazónico y el personaje Julio C. Arana entusiasmaron a Federico García. Me pidió que escribiera la sinopsis y luego juntos acordamos elaborar el guión técnico. Decidí entonces cumplir un antiguo reto, un viejo proyecto que había nacido en las interminables tertulias con Fernando Barcia García, descendiente de una poderosa familia cauchera de principios del siglo XX, político y dueño de un enciclopédico conocimiento de la historia y la vida de la Amazonía.

Partí pues a realizar ese sueño: recorrer el Putumayo y sus afluentes del Igara Paraná, el Caraparaná y algunos de los campamentos donde, según la conclusión del Informe Casement, en 12 años de operaciones se habían extraído 4 mil toneladas métricas de caucho, con una utilidad de 1 millón 500 mil libras esterlinas y a un costo de 30 mil muertos indígenas.

Las referencias a los ríos Putumayo, Igara Paraná, Caraparaná y Caquetá y de los campamentos La Chorrera, El Encanto, Matanzas, Abisinia, Último Retiro y otros detalles de esa y otras travesías que efectué por el paraíso del diablo, de acuerdo al título de la novela de Walt Ernest Handerburg, desataron una profunda emoción en Mario Vargas Llosa.

- ¡Qué maravilla que hayas conocido esos territorios! -, exclamó.

- Si organizamos un viaje al Putumayo, ¿tú me podrías acompañar? -, me preguntó eufórico.

- Por supuesto, Mario, con mucho gusto. Sólo me avisas con tiempo la fecha de la partida -, le contesté.

Tuvimos tiempo aún de elegir el mejor mes para el viaje. “Junio o julio, en pleno verano amazónico, son los mejores meses para viajar por la Amazonía”, le dije. Pensé también, aunque me guardé el secreto, que durante ese viaje le haría conocer (si es que ya no lo conocía), le mostraría la solicitud que Julio C. Arana del Águila le entregó a Augusto B. Leguía, el 5 de enero de 1921, demandando el título de propiedad definitiva del lote Putumayo, con una extensión de 5 millones, 774 mil hectáreas, en posesión por compra y por ocupación por más de 20 años.

El documento es, sino el único, uno de los pocos alegatos personales que se conocen de Julio C. Arana dirigidos al gobierno peruano. A lo largo de sus 44 páginas no hay ningún propósito de mea culpa por los errores cometidos.

Todo lo contrario, reclama para él el mérito de defensor de la patria para lo cual -dice- formó un ejército privado de centenares de licenciados que contuvo los aprestos invasores de las fuerzas del general Rafael Reyes, presidente de Colombia y antiguo extractor de cascarilla en el Alto Putumayo. Muestra las cifras que invirtió en la compra de propiedades colombianas por insinuación del presidente Pardo para contener la invasión del territorio peruano, 1 millón 710 soles.

Informa detalladamente sobre la construcción de 604 kilómetros de vías de herradura y de 175 kilómetros de caminos para viandantes para interconectar el Putumayo y sus afluentes, la dotación de sus vapores Liberal y Cosmopolita para la defensa nacional y sus aportes a las rentas fiscales por derechos de exportación desde agosto de 1901 al 30 de enero de 1920 por un monto de 103,960,000 libras peruanas, además del pago a la aduana de Iquitos de 200,000 libras peruanas por los derechos de importación de bienes para sus campamentos caucheros por 792,389.355 libras peruanas.

El título de propiedad definitiva del lote Putumayo de 5 millones, 774 kilómetros cuadrados fue expedido por Resolución Suprema Nº 103 del 12 de agosto de 1921. El inmenso territorio cuyos límites eran por el norte el río Caquetá, por el sur los ríos Tamboryacu, Algodón y Yaguas y por el este el río Yuris o Pupuñas y el oeste “montaña baldía” pasó a Colombia con la firma del Tratado Salomón-Lozano. En el año 1939 el gobierno colombiano acordó compensar a la familia Arana con 200 mil dólares por el bien perdido. En ese año desembolsó 40,000 y el año 1964 pagó el resto.

El viaje no se pudo realizar porque Mario Vargas Llosa tenía múltiples e impostergables compromisos, entre ellos, concluir en la fecha prevista *El sueño del celta*. Pero ahora que viajará a Estocolmo en diciembre de este año para recibir el Premio Nobel de Literatura del año 2010, con seguridad estará pensando en el Putumayo, en el paraíso del diablo, convertido, gracias a su enorme talento, en gloria literaria.

Lake Elsinore, California, 24 de noviembre del 2010.

9. Explotación del caucho y traslado de población indígena

Ponencia de Alberto Chirif durante el conversatorio sobre el Libro Azul realizado el domingo 22 de agosto de 2012 en La Feria Internacional del Libro de Lima organizado por IWGIA, Servindi y Colibrí Libros.

La explotación de gomas silvestres en el Perú apareció como actividad económica importante cuando el Estado hacía esfuerzos para promover la inmigración europea hacia su región amazónica, objetivo en el que había fundado sus esperanzas para poner en valor sus recursos. No obstante, sus afanes no fueron compensados con la inmigración masiva de colonos, ni con el incremento substancial de la producción agropecuaria. El auge del caucho debe haber sido considerado, tanto por el gobierno, como por los extractores y comerciantes de entonces, como una aparición milagrosa por la posibilidad de generar ingresos mediante el sencillo expediente de recoger un producto del medio natural y venderlo en Europa y los Estados Unidos (Chirif, 2009).

Un fabricante y comerciante de sombreros de la provincia de Rioja (región de San Martín) llamado Julio César Arana, aprovechando del auge empezó a llevar sus productos por los ríos de la selva baja. De esta manera comenzó una carrera en el negocio de las gomas silvestres que tendría un ascenso vertiginoso. Se inició como acopiador del producto que luego vendía a las casas exportadoras ubicadas en Iquitos, pero antes de que terminara el siglo XIX dio dos saltos importantes.

El primero fue consecuencia de su asociación, en 1890, con el comerciante colombiano Juan V. Vega (Santos y Barclay, 202: 78) y, el segundo, la fundación, en 1896, de la firma "J.C. Arana y Hermanos" (Pennano, 1988: 162) que consolidó su posición como único habilitador en la zona del Putumayo. En 1901 fundó la firma "Arana, Larrañaga y Compañía", en sociedad con el cauchero colombiano Benjamín Larrañaga y, a su muerte, compró sus acciones a su hijo Rafael Larrañaga, en 1905 (Santos y Barclay, 2002: 78-79; Pennano, 1988: 162-63).

Poco después Arana viajó a Londres para buscar capitales en Gran Bretaña. El 27 de septiembre de 1907 creó la empresa "Peruvian Amazon Rubber Company", con un capital de un millón de libras esterlinas. Su intención por constituir a su empresa como británica, además de captar nuevos capitales, tenía como objetivo dejar a salvo sus intereses en caso que la contienda del territorio donde él operaba (entre el Putumayo y el Caquetá), por entonces en disputa con Colombia, se resolviera en favor de este país.

Como ha señalado mi colega Frederica Barclay, los colombianos hicieron lo mismo y con idéntica finalidad: asegurar sus inversiones en la zona en caso que el territorio quedase en manos peruanas. Por eso, al mismo tiempo que Arana registraba su empresa en Inglaterra, ellos constituyeron un sindicato con inversionistas norteamericanos, Hnos. Selleck, sobre la base de propiedades que el gobierno colombiano había otorgado a la empresa colombiana Cano, Coello & Cía. Finalmente, endeudados y atemorizados por Arana, Cano & Coello terminaron cediendo su concesión al cauchero peruano (Barclay, 2012).

Frederica Barclay también ha señalado que, en este juego de intereses económico, encubierto por discursos patrióticos y de defensa de las fronteras, "Arana no tuvo reparos en asociarse

con otros inversionistas y políticos colombianos como el diplomático Enrique Cortés, que en 1907 era Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington, quien no solo era su agente comercial en Londres, sino que fue socio fundador de la Peruvian Amazon Co.".

La obtención de mano de obra para trabajar en la empresa era un tema central. Para resolverlo Arana encargó a su socio Abel Alarco que viajara a la isla caribeña de Barbados para conseguir gente. Allí recluto cerca de 200 barbadenses para supervisar la recolección de gomas (Gray, 2005). Los extractores directos fueron indígenas de la región, en especial, boras, huitotos, ocainas, andoques y resígaros. El sistema de trabajo se basada en la habilitación, es decir, en la entrega de productos industriales a los indígenas que ellos debían pagar con gomas. Como la relación de intercambio era asimétrica, en tanto que los precios de los productos entregados a los indígenas estaban sobrevaluados mientras que el valor de aquéllos con los cuales estos los pagaban estaba subvaluados, las "deudas" se fueron haciendo impagables. Los indígenas que mostraban su disconformidad con el sistema comenzaron a ser castigados y los que osaron rebelarse fueron bárbaramente asesinados. Como los jefes de estaciones gomeras ganaban un porcentaje sobre el caucho recolectado, ellos impusieron condiciones cada vez más duras a los indígenas. La situación llegó a convertirse en un verdadero régimen de terror, con castigos físicos (uso del cepo, flagelaciones, mutilaciones) que causaron miles de muertes.

Los cálculos de Arana para convertir su empresa en británica le salieron mal. No solo no le sirvieron para salvar sus intereses en la región sino que, debido a que las denuncias comprometían, a la vez, a una empresa registrada en Londres y a súbditos británicos, como eran los barbadenses, el Parlamento Británico ordenó una investigación.

La historia que sigue es el proceso de investigación ordenado por el Parlamento Británico y también por el gobierno peruano. Del primero dan cuenta los informes elaborados por Roger Casement (2012) y, sobre el segundo, los redactados por los jueces peruanos Valcárcel (2004) y Paredes (2010). Estos dos jueces son figuras que actuaron con valentía y dignidad en un proceso lleno de mentiras y amenazas de los caucheros. Sin embargo, nunca se llegó a sancionar a ninguno de los implicados en las atrocidades del Putumayo, quienes huyeron antes de ser capturados. Arana quedó como una persona "que no sabía" lo que pasaba en la región y es aún hoy considerado por muchos en el Perú como una especie de héroe civilizador y patriota defensor de la frontera.

La salvación para los indígenas de la región fue la pérdida de interés del mercado mundial por las gomas naturales. Este hecho no se debió, sin embargo, a las investigaciones que se iniciaron para determinar la responsabilidad de los gerentes y capataces de la empresa en las torturas y asesinatos de indígenas. La verdadera causa de la caída del precio de las gomas fue la entrada en producción de las plantaciones que Gran Bretaña había establecido en sus colonias del sudeste asiático, con semillas robadas en Santarem (Brasil) por un personaje especialmente encargado para este fin: Henry Wickham, quien por este hecho recibió luego el título de Sir por parte de la Corona Británica. El mayor volumen de producción ofertado por esas plantaciones y la mayor facilidad para cosechar las gomas fueron las causas de esta caída del precio del caucho amazónico. En efecto, en 1914 las plantaciones eran de alrededor de 1'200.000 hectáreas y producían más caucho que los bosques naturales. Ese año las gomas de

plantación representaron el 60.4% del total mundial, porcentaje que llegó al 89.3% en 1920 y al 93.1% en 1922 (Pennano, 1988: 117-121).

A partir de entonces, los pueblos indígenas afectados por la explotación de las gomas silvestres serían protagonistas de nuevos procesos, en nuevos escenarios.

El traslado de población hacia Perú

La explotación del caucho ha dejado huellas profundas en las sociedades que fueron sometidas a trabajos forzados por los extractores. La drástica caída demográfica ha tenido efectos contundentes en su desestructuración social. Se calcula que al comienzo de la explotación del caucho existían en la región del Putumayo alrededor de 50 000 personas pertenecientes a los pueblos Huitoto, Bora, Ocaina, Resígaro y Andoque, entre los principales. Actualmente esa población no llega a 10 000 almas (Pineda Camacho 1987: 154 y 161).

Cuando la Peruvian Amazon Company aún no terminaban de asimilar el impacto de la caída de precios del producto en el que había basado su prosperidad, hecho que por supuesto afectó no sólo a Perú sino a la totalidad de países de la región amazónica(1), las pugnas que enfrentaban a Perú con Colombia por la posesión de los territorios comprendidos entre las márgenes izquierda del Putumayo y derecha del Caquetá, se resolvieron a favor de éste mediante el tratado de límites Salomón-Lozano, suscrito en 1922, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, y ratificado por el Congreso nacional recién en 1928. Este acuerdo fue duramente criticado por una serie de instituciones nacionales, como el Colegio de Abogados (1933), y de personalidades, como el juez Carlos A. Valcárcel (1931), quienes, entre otras consideraciones, cuestionaron que mediante el tratado se había entregado a Colombia más de lo que había reclamado en un primer momento, como fue el caso del llamado “trapecio amazónico”, donde se ubica Leticia, lo que le permitió a este país tener acceso directo al Amazonas.

El tratado no trajo la paz sino que atizó los conflictos políticos internos y, sobre todo, las confrontaciones armadas externas entre Perú y Colombia de una manera mucho más intensa que las que se había dado en épocas anteriores. El descontento nacional por la firma del acuerdo y, en general, por la conducción política del país, se expresó en la Revolución de Arequipa, del 22 de agosto de 1930, encabezada por el coronel Luis Sánchez Cerro, quien depuso al presidente Leguía. El Manifiesto Revolucionario avivó el sentimiento patrio y motivó la formación de la Junta Patriótica en Loreto. El 1º de setiembre de 1932 un grupo de civiles y miembros del Ejército residentes en Caballococha y la misma Leticia tomaron este poblado con el fin de reintegrarlo al dominio nacional, al igual que la totalidad del Trapecio Amazónico. Esto encendió la chispa de una serie de enfrentamientos armados. El último de ellos tuvo lugar en Puca Urco, aguas abajo de la desembocadura del río Algodón en el Putumayo, en mayo de 1933. Finalmente, el 24 de mayo de 1934 ambos países firmaron el Protocolo de Amistad y Cooperación, reconociendo los términos del tratado Salomón-Lozano (Faura, 1964: 437-455).

Este recuento histórico sobre los enfrentamientos entre ambos países en la zona del Putumayo es importante para comprender el contexto en que se produjo el traslado de la población indígena desde Colombia hasta el Perú. Como es usual en los relatos históricos, cada fuente se refiere a los acontecimientos desde su propia perspectiva nacional y, más concretamente, desde sus propios intereses. Entre las cuestiones objetivas que puedo rescatar de esas

narraciones, me quiero referir ahora solo a dos de ellas: que el traslado se produjo en medio de serios enfrentamientos armados entre los dos países y que el interés principal fue por el control de la mano de obra indígena.

Según diversas fuentes, en 1924, es decir, dos años después de la firma del tratado de límites, algunos altos empleados de la Peruvian Amazon Company comenzaron a trasladar población indígena, principalmente boras, huitotos y ocainas, y también unos pocos resígaros y andokes sobrevivientes de la barbarie cauchera, hacia el Perú. Los autores principales de esta reubicación fueron los hermanos Carlos y Miguel Loayza, este último, ex jefe de una de las sección gomera de la Peruvian Amazon Company. Ellos necesitaban mano de obra para la producción agropecuaria y extracción de nuevos productos del bosque que habían ido cobrando importancia económica en el mercado internacional, como la explotación de maderas y resinas.

El traslado de la población indígena se realizó en dos momentos. El primero de ellos fue entre 1924 y 1930. Durante ese tiempo los Loayza establecieron fundos en la margen derecha del Putumayo en Puerto Arturo, Nueva Colonia Indiana, Remanso, Santa Elena, Puca Urco y Boca del Algodón, donde estuvo la sede principal de la empresa. Los enfrentamientos armados posteriores a la toma de Leticia en 1932, dieron origen al segundo momento, en el cual la población indígena fue llevada hacia el interior del Perú, específicamente, al río Ampiyacu. Las personas mayores que habitan en el río Ampiyacu recuerdan hoy este episodio tal como les fue contado por sus padres. El traslado durante este segundo tiempo se produjo primero por río, descendiendo el Putumayo hasta su confluencia con el Amazonas, en Brasil y, desde allí, remontándolo hasta la boca del Ampiyacu; y después, cuando el tráfico por el río fue bloqueado por embarcaciones colombianas, por las trochas que unen el Putumayo con el Napo y el Ampiyacu, senderos usados tradicionalmente por la población indígena para comunicarse y que, durante el conflicto, fueron las vías a través de las cuales el Perú abasteció, con armas y alimentos, a sus tropas en la frontera.

En un informe fechado en 1937, Carlos y Miguel Loayza dieron su versión de los hechos ante Víctor Arévalo, delegado del Perú ante la comisión mixta de límites con Colombia. Ciertamente el documento está plagado apreciaciones subjetivas, como las referencias a la "importancia para el país" del traslado, al que califican de "patriótico empeño", que, según ellos, era comprendido por "la población indígena, que nacida y crecida bajo el dominio peruano quiso seguir formando parte de nuestra nacionalidad" (citado en Paredes Pando, 2001: 38-39). Ya en otros escritos me he referido a la manipulación del imaginario patriótico hecho por los caucheros para justificar su lucrativa actividad, pisoteando los más elementales derechos de los indígenas (Ver Chirif, 2004, 2009.) A pesar de esto el documento es valioso para comprender el proceso del traslado y la información que da concuerda bien con los relatos de los moradores actuales.

Los hermanos Loayza dan cuenta del traslado desde Colombia hacia la margen derecha del Putumayo y lo que este implicó en términos de preparación previa de chacras para poder llevar, "tribu por tribu y sección por sección, algunas casi desde el Caquetá", a cerca de 7000 personas. Para esto se mandó primero a gente para preparar chacras de las que se pudieran alimentar a los que iban a llegar.

Según información de los Loayza, mediante este sistema se trasladaron 6719 personas de diversos pueblos indígenas, principalmente del Huitoto, y los demás de los pueblos Bora, Ocaina, Muinane y Andoque. Si sumamos las personas trasladada con las fallecidas a causa de la explotación del caucho durante la época de auge extractivo, podemos prever que la zona de origen de esta población debe haber quedado despoblada. El informe de los hermanos Loayza se refiere a esto de la siguiente manera: "El entonces Coronel Acevedo, jefe de la Colonización Colombiana, en uno de sus viajes a su paso por 'El Encanto', declaró que nada podía hacer por estar todos los brazos en territorio peruano". En el mismo sentido apunta una anotación de los autores de este informe, al indicar que: "Cuando las Comisiones demarcadoras de límites llegaron al Putumayo [no precisan fecha], la población casi en su totalidad estaba en territorio peruano, quedando unas pocas familias en 'La Chorrera' y 'El Encanto' (Paredes Pando, 2001: 39).

Sin embargo, Colombia no reaccionó frente a esto hasta mucho después y dejó que progresaran los fundos establecidos por los Loayza en la margen derecha del Putumayo. Es interesante la alusión que los autores hacen en su informe a la "efímera duración" de las explotaciones forestales. En efecto, para extraer la resina de los árboles de caucho los extractores tumbaban el árbol. A diferencia de lo que sucede con los de shiringa, que eran sangrados, la bonanza económica generada por el caucho estaba destinada a decaer si no se encontraban otros recursos. Por esta razón, los Loayza en sus nuevos emplazamientos comenzaron a experimentar con cultivos, señalando que en 1931 tenían 370 mil almácigos en las secciones de La Chorrera (Ibíd.: 39).

Los Loayza consideran la toma de Leticia de 1932 no como un acto patriótico sino como un evento que les causó desgracias. Se refieren al hecho como "la más ingrata e inesperada de las sorpresas y el más inmerecido y funesto trastorno de nuestros trabajos y proyectos". Señalan que ese incidente solo sirvió para que Perú retome Leticia, pero "arruinó completamente las labores que con tanto empeño y sacrificio se habían desarrollado en siete años de ininterrumpido esfuerzo" (Ibíd.: 40).

A partir de entonces, los Loayza se vieron inmersos en un conflicto que les causó cuantiosas pérdidas. Refieren con detalles las que tuvieron en Puca Urco, abajo de la boca del Algodón, al ser invadido el fundo por tropas colombianas, el 7 de mayo de 1933. Señalan que perdieron 160 vacas, 238 cerdos, más de 900 aves, chacras de yuca, plátano y frutas. También refieren los estragos causados por esas tropas, tres días más tarde, al tomar la sede principal ubicada en el río Algodón: destrucción de talleres de carpintería, mecánica, fundición, aserradero, piladora de arroz, centrífugas de azúcar y otras instalaciones (Ibíd.: 40-41).

Sus quejas se dirigen igualmente a las autoridades de Iquitos ("…clamamos, rogamos por medicamentos, no se nos prestó la menos atención") y, por último, anuncian también su decisión de abandonar todo lo que habían hecho en el Putumayo ("construcciones, plantaciones de café y árboles frutales, todo en producción"), para trasladarse "en gran parte a Puca Urquillo, en el río Ampiyacu (afluente izquierdo del Amazonas) zona de clima benigno y, sobre todo, libre de la perjudicial vecindad y mala voluntad de los colombianos" (Ibíd.: 42). Como ya antes mencioné, una parte de la población llegó al Ampiyacu por río y, otra, por las trochas que unen el Putumayo con el Napo y el Ampiyacu.

Para los Loayza el conflicto armado con Colombia que siguió a la toma de Leticia no solo fue un desastre porque los ubicó en medio del fuego de los dos países y destruyó sus inversiones, sino también porque les significó que perdieran mano de obra, principalmente por dos razones. La primera es que parte de los indígenas fueron llevados de regreso a Colombia por la Armada de ese país, donde fueron entregados a los misioneros capuchinos quienes los ubicaron en "El Orfanatorio" que más tarde se convirtió en el internado de La Chorrera (Echeverri et al, 1990: 20). La segunda, es que muchos de ellos murieron víctimas de una epidemia de sarampión llevada a la zona por cargueros del Ejército durante el conflicto. El informe de los Loayza calcula que esa enfermedad, que se desarrolló "con espantosa virulencia victimó el 50% del personal que nos quedaba" (Ibíd.: 41).

No todos los indígenas, sin embargo, fueron a internados y orfelinatos religiosos. El conflicto generado por la toma de Leticia abrió la posibilidad a patrones caucheros colombianos "de reclutar como trabajadores" a indígenas que habían huido del acoso de la empresa Peruvian Amazon Company. Uno de estos patrones, Oliverio Cabrera, cuyos campamentos estaban en el río Miritί, "participó activamente en la organización logística de la guerra contra Perú. Al fin y al cabo, era uno de los más interesados en defender la soberanía comercial de Colombia" (Echeverri et al, 1990: 20).

La capacidad de resistencia de las sociedades indígenas afectadas por la barbarie de los caucheros es asombrosa. Tanto en Colombia como en el Perú han recompuesto sus sociedades, constituyendo organizaciones para luchar en la defensa de sus derechos al territorio, a la identidad y a la libre determinación.

Notas:

(1) Brasil fue el país más afectado, en tanto que exportaba el mayor porcentaje del caucho que consumía el mercado mundial. El Perú, el segundo en importancia, apenas exportaba el 6.2%, entre 1902 y 1911 (Santos y Barclay, 2002: 135)

Referencias:

Barclay, Frederica

2012 "Los indígenas del Putumayo, tras 100 años no han sido reparados de palabra ni de obra". En la presentación del *Libro Azul*. Servindi: www.servindi.org

Casement, Roger

2012 "Libro Azul. Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo". CAAAP, IWGIA. Lima.

Chirif, Alberto

2004 "Introducción", en Valcárcel, Carlos A. 2004. *El Proceso del Putumayo*. Monumenta Amazónica. CETA. Segunda edición. Iquitos, pp. 15-77.

2009 "Imaginario sobre el indígena en la época del caucho". En Chirif, Alberto y Manuel Cornejo (eds.), pp. 9-35.

Chirif, Alberto y Manuel Cornejo Chaparro (eds.)

2009 "Imaginario e imágenes de la época del caucho. Los sucesos del Putumayo". CAAAP-IWGIA-UCP. Lima.

Colegio de Abogados de Lima

1933 "Exposición del Colegio de Abogados de Lima sobre los motivos jurídicos de la revisión del Tratado de Límites celebrado por el Perú y Colombia, el 24 de marzo de 1922". Imprenta Hispanidad América. Lima.

Echeverri, Juan Álvaro, Marta Lucía Torres y Nicolás Bermúdez

1990 "Estudio básico para el diagnóstico socioeconómico del resguardo indígena Predio Putumayo (Amazonia colombiana)". Fundación Puerto Rastrojo. Bogotá. Mimeografiado.

Gray, Andrew

2005 "Las atrocidades del Putumayo reexaminadas". Introducción en Rey de Castro, Carlos et al, pp. 15-72.

Paredes, Oscar

2001 "Los Bora. Pueblo del Bosque tropical". Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. Puerto Maldonado.

Paredes, Rómulo

2009 "Los informes del Juez Paredes". En Chirif, Alberto y Manuel Cornejo (eds.), pp. 75-149.

Rey de Carlos

2005 "La defensa de los caucheros". Monumenta Amazónica. CETA-IWGIA. Lima.

Pennano, Guido

1988 "La economía del caucho". CETA. Iquitos.

Santos, Fernando y Frederica Barclay

2002 "La Frontera Domesticada". Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Valcárcel, Carlos A.

1915 "El Proceso del Putumayo y sus Secretos Inauditos". Lima. Comercial de Horacio La Rosa y Co. (La segunda edición de esta obra ha sido realizada por Monumenta Amazónica, CETA-IWGIA, en 2004).

1931 "Crítica del Tratado Salomón-Lozano". Imprenta Lux. Lima.

Capataces traídos de la isla caribeña de Barbados para la Peruvian Amazon Company

Datos de los autores:

- **Roberto Pineda Camacho**

Antropólogo de la Universidad de Los Andes. Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia y Doctor de Sociología con especialidad en Antropología de la Université de la Sorbonne Nouvelle – Paris 3. Actualmente es profesor del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia. Sus intereses investigativos giran en torno a la antropología del Amazonas y la historia de la antropología.

- **Jorge Agurto**

Periodista y comunicador social de formación autodidacta. Es fundador de la asociación sin fines de lucro Servicios en Comunicación Intercultural Servindi. Es impulsor y responsable del Servicio de Información Indígena Servindi (www.servindi.org) y de la difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

- **Frederica Barclay Rey de Castro**

Antropóloga y Doctora en Historia por la Universitat de Barcelona. Investigadora del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA) en las líneas de trabajo: Amazonía. Historia regional. Elites locales. Colonización. Es autora y co-editora de numerosas publicaciones como *Guía etnográfica de la alta Amazonía*, *Pueblos en situación de extrema vulnerabilidad. El caso de los Nanti de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua, Camisea*, *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto, 1851-2000*, *Ordenes y desórdenes en la selva central. Historia y economía de un espacio regional amazónico*, entre otros.

- **Alberto Chirif**

Antropólogo peruano por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Trabaja desde hace más de 40 años en temas relacionados a la Amazonía, especialmente en el reconocimiento de derechos colectivos de los pueblos indígenas. Actualmente se desempeña como consultor independiente. Es autor de libros colectivos, tales como: *Marcando Territorio*, *El Indígena y su Territorio* (con Pedro García Hierro y Richard Ch. Smith) y de numerosos ensayos y artículos.

- **César Lévano La Rosa**

Maestro del periodismo peruano, escritor, profesor y poeta, destaca por sus ensayos y artículos periodísticos sobre la realidad social y política. Actualmente, es director del diario peruano La Primera y catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Nació en Lima el 11 de diciembre de 1926 y es hijo de Delfín Lévano, y nieto de Manuel Caracciolo Lévano, ambos líderes, fundadores y promotores culturales de los movimientos proletarios de comienzos del siglo XX y todos ellos periodistas autodidactas.

- **Roger Rumrrill García**

Ensayista, escritor, poeta y periodista especializado en temas amazónicos. Nació a orillas del gran río Amazonas, y vivió hasta su adolescencia en diversos pueblos de la selva peruana. En 1963 fundó y animó el grupo cultural Bubinzana en Iquitos y dirigió las revistas *Surco* y *Bubinzana*. Ha publicado más de cuarenta libros sobre Amazonía, en un abordaje múltiple que va desde la historia, el ensayo, la narración, el guion de cine, la poesía y el periodismo.